



## ¿Ontología u Ontologías?

Paulo Vélez León, P Vélez León

### ► To cite this version:

Paulo Vélez León, P Vélez León. ¿Ontología u Ontologías?. Disputatio. Philosophical Research Bulletin, 2015, 4 (5), pp.299 - 339. halshs-01439224

**HAL Id: halshs-01439224**

**<https://shs.hal.science/halshs-01439224>**

Submitted on 18 Jan 2017

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# ¿Ontología u Ontologías?

PAULO VÉLEZ LEÓN

ἡ δὲ φιλοσοφία περὶ τῶν ἐν μέρει μέν, ἢ τούτων ἐκάστω τι συμβέβηκεν, οὐ σκοπεῖ, περὶ τὸ ὄν δέ, ἢ ὄν τῶν τοιούτων ἕκαστον, θεωρεῖ

La filosofía, por el contrario, no investiga acerca de realidades particulares, en tanto que a cada una de ellas le ocurre tener alguna propiedad, sino acerca de lo que es, en tanto que cada una de ellas es *algo que es*.

Aristóteles, *Metafísica*, K. 1061b28–32

**E**N RECIENTES DÉCADAS SE HA OBSERVADO un renovado interés por algunos de los temas clásicos de la ontología, desde áreas de conocimiento externas a la filosofía; sin embargo, este renacimiento ontológico ha «estimulado» una multiplicidad y diversidad de teorías y concepciones «ontológicas» que ha dado como consecuencia una proliferación de «ontologías» y de interminables batallas para determinar qué tipo de «entidades» estudian sus respectivos «dominios», que a su vez se consideran autónomos e independientes entre sí, inclusive de la propia ontología. En este sentido, el propósito de este trabajo es caracterizar y representar de manera adecuada estas «ontologías», dentro del marco general del debate acerca de la naturaleza de la ontología. Es así que, en la primera sección haré un diagnóstico de la ontología contemporánea; en la segunda proporcionaré algunas definiciones y caracterizaciones de las principales concepciones, en especial de las denominadas «ontologías aplicadas»; y en la tercera analizaré si estas concepciones pueden ser consideradas diversos tipos de ontología o simplemente son diversos niveles de ontología. El marco de la discusión no se centrará en confrontar todas estas nociones, sino en describirlas y analizarlas para ofrecer un enfoque sobre el estado actual de la ontología y sus problemas.

## I: Un diagnóstico de la ontología contemporánea

### §1.1.— De la ontología a las ontologías

La ontología es una disciplina muy antigua, pero el término «ontología», al igual que otros términos filosóficos, es relativamente reciente (van Inwagen 2009, p. 472), lo cual no quiere decir que sus problemas no se hayan tratado antes; por esa misma razón las posibilidades de aproximación a ella son varias, una manera didáctica de hacerlo, es considerarla en una doble dimensión, en cuanto área de investigación y en cuanto término. Si la consideramos en cuanto área de investigación, por la bibliografía producida en recientes décadas podremos constatar que la «*ontología*» es cultivada en diversos ámbitos del conocimiento, además del estrictamente filosófico.

En el ámbito filosófico tanto el término como la noción de *ontología* dependen de cómo los filósofos, que usen este término, lo conceptualicen. Por ejemplo, para algunos filósofos la ontología es la ciencia de *lo que es* ( $\alpha$ ), para otros de *lo que hay* ( $\beta$ ), y para otros es un sinónimo de «metafísica» ( $\gamma$ ). Esta última acepción ( $\gamma$ ), es de las más polémicas, pues un número cada vez mayor de filósofos sostiene que la ontología o bien es una parte de la metafísica o bien es una disciplina independiente de la metafísica pero no es un sinónimo de *metafísica*. Adoptar una posición filosófica en este sentido implica no sólo profundizar en sus consideraciones histórico-sistemáticas y en su naturaleza, sino también ser conscientes de ellas, puesto que de lo contrario, se corre el riesgo de hacer pseudo-ontología.

Lowe (2008, p. 279), respecto de la pseudo-ontología, nos recuerda el caso del surgimiento de la semántica de los mundos posibles para el discurso modal en los años 70 y 80 del siglo XX. Desarrollar esta semántica, según Lowe, obligó a desarrollar un aparato técnico sofisticado —especialmente para teoría de conjuntos y mereología— aparejado de una serie de compromisos metafísicos que a la larga poco tuvieron que ver con su propósito inicial, lo cual dio como resultado, postular el sustituir diversas partes de la realidad en lugar de la propia realidad. Lowe (2008, p. 285), considera que otras formas de pseudo-ontología también las encontramos en la filosofía del tiempo y la persistencia, por nombrar algunas áreas. Para Lowe, esta manera de hacer «ontología» es falsa, pero es la que caracteriza una buena parte del trabajo que se hace hoy en día bajo el rótulo de metafísica —en cuanto sinónimo de ontología—.

Una de las razones por la cual este tipo de «metafísica» tiene gran acogida en una buena parte de la filosofía contemporánea, es que los filósofos que se

dedican a tratar problemas filosóficos consideran en primera instancia y ante todo que hacen filosofía, no historia (Moore 2012, p. xviii; Williams 1978, p. 9). Este tipo de filósofos, *e.g.*, consideran que la pregunta acerca de la naturaleza de la metafísica o de la ontología no debe ser buscada en su historia, sino en su «propia» naturaleza; asumen y dan por supuesto que nosotros entendemos — implícitamente— lo que quieren decir con el término «metafísica» u «ontología», pero esto no parece tan claro, puesto que cuando intentamos «interpretar» sus argumentos y teorías acerca de la naturaleza de éstas, se visualizan «vacíos» que debilitan la comprensión y la fuerza del argumento o tesis propuestas. En absoluto intento sugerir que la historiografía sea central en el sentido de escarbar infinitamente en datos y hechos, sino en el de contextualizar y explicitar ciertos presupuestos que a veces se tienen por dados pero que no son lo suficientemente claros y nos llevan a equívocos innecesarios.

En el tema que nos ocupa, *e.g.*, no es necesario remitirnos a Domingo Gundisalvo y la contribución hispánico medioeval a la constitución del término y noción de «metafísica» (*cfr.* Fidora 2013; Vélez León 2014), ni al bautizo formal de la *ontología* por parte de, plausiblemente, Jacob Lorhard,<sup>1</sup> en su

<sup>1</sup> El uso del término «ontología» tiene sus raíces en los inicios de la modernidad; plausiblemente Jacob Lorhard, en su *Ogdoas Scholastica, continens Diagraphen Typicam atrium: Grammatices (Latinae, Graeca), Logices, Rhetorices, Astronomices, Ethices, Physices, Metaphysices, seu Ontologia. Ex praestantium huius temporis virorum lucubrationibus, pro doctrinae & virtutum studiosa juventute confecta* (Sangalli: Apud Georgium Straub, 1606), es quien bautiza formalmente esta disciplina. Aquí, Lorhard, identifica la metafísica como ontología, al tiempo que realiza una exposición escolar y sistemática acerca del tratamiento de las cuestiones principales de la ontología y su terminología. Resulta muy útil la traducción de S. Uckelman del Libro «Diagraph of Metaphysic or Ontology» de *Ogdoas Scholastica*. Los trabajos de Øhrstrøm, Anderesn, Uckelman, y Schärfe arrojan interesante información sobre el contexto del nacimiento de la ontología. Véanse: Jacob Lorhard, «Diagraph of metaphysic or ontology» [trad. Sara Uckelmann], *ILLC Technical Notes* X-2008-04 (2008), pp. 1-60; Peter Øhrstrøm, Jan Andersen y Henrik Schärfe, «What Has Happened to Ontology», en *Conceptual Structures: Common Semantics for Sharing Knowledge. 12th International Conference on Conceptual Structures, ICCS 2005*, editado por Frithjof Dau, Marie-Laure Mugnier y Gerd Stumme. Lecture Notes in Computer Science – LNAI 3596 (Berlín: Springer Verlag, 2005), pp. 425-438; Peter Øhrstrøm, Henrik Schärfe y Sara Uckelman, «Jacob Lorhard's Ontology: A 17th Century Hypertext on the Reality and Temporality of the World of Intelligibles», en *Conceptual Structures: Knowledge Visualization and Reasoning, Proceedings of the 16th International Conference on Conceptual Structures, ICCS 2008*, editado por Peter Eklund y Ollivier Haemmerlé. Lecture Notes in Computer Science – LNAI 5113 (Berlín: Springer Verlag, 2008) pp. 74-87; Peter Øhrstrøm, Sara Uckelman y Henrik Schärfe, «Historical and Conceptual Foundation of Diagrammatical Ontology», en *Conceptual Structures: Knowledge Architectures for Smart Applications. 15th International Conference on Conceptual Structures, ICCS 2007*, editado por Simon Polovina (auth.), Uta Priss, Simon Polovina, Richard Hill., Lecture Notes in Computer Science – LNAI 4604 (Berlín: Springer Verlag, 2007) pp. 374-386. Quien esté interesado en una primera aproximación esquemática a la historia del termino ontología así como a sus desarrollos histórico-contextuales, puede consultar mi trabajo «Consideraciones historiográficas para una historia de la ontología» (2014). La bibliografía allí presentada puede ser de utilidad a quien esté interesado en profundizar este tema.

*Ogdoas Scholastica* (1606); pero si conviene tener presente que la metafísica del siglo XX ha estado marcada por varios acontecimientos relevantes, en primer lugar el perenne debate heredado de Kant acerca de la plausibilidad de la metafísica y la viabilidad de la ontología; a raíz de esto, en segundo lugar, la disputa neopositivista sobre el sentido de la metafísica, que tuvo como propósito inicial evidenciar las limitaciones de la metafísica especulativa y por ende acotar sus alcances y límites, pero que derivó en un insensato, acrítico e irreflexivo intento sistemático de eliminar todo tipo y clase de metafísica, y por ende de ontología, que fue contraproducente para sus propios promotores; lo cual, fue advertido, poco después por una corriente «renovada» de filósofos analíticos —encabeza por Quine—, que consideraban que sería plausible un cierto tipo de ontología, no la ontología en sentido clásico, sino una ontología de compromisos ontológicos, es decir, intentar asumir compromisos semánticos con algo (*e.g.* la verdad de una oración) pero no necesariamente con la existencia de ese algo (*e.g.* el mundo que la contiene).

Una noción ciertamente controvertida —caracterizada por Lowe (2008, p. 281) como pseudo-ontología—, pero que sin proponérselo, ha estimulado en recientes décadas, tanto en la tradición analítica como en la continental, los estudios sobre la naturaleza de la metafísica y de la ontología,<sup>2</sup> lo cual ha permitido analizar las relaciones entre estas dos disciplinas<sup>3</sup> de manera más objetiva.

La tradición continental, *e.g.* ha centrado sus esfuerzos en la reconstrucción de la historia de la ontología y el tratamiento de su problemática. Mauricio Beuchot (2008, p. 89), al respecto, sostiene que en estos arroyos «Gadamer ha desbrozado camino» ante los implacables ataques a la ontología en la reciente historia de la filosofía, «Ricoeur ha adelantado una edificación» y Grondin ha

<sup>2</sup> Para una primera aproximación al estudio de la naturaleza de la ontología y metafísica, son de utilidad: Achille Varzi, *Ontologia* (Bari: SWIF, 2005); Henry Laycock, «Some Questions of Ontology», *The Philosophical Review* 81 (1972): pp. 3–42; Christopher Menzel Menzel, «Ontology Theory», en *Ontologies and Semantic Interoperability. Proceedings of the ECAI-02 Workshop on Ontologies and Semantic Interoperability*, editado por Jerome Euzenat, Asuncion Gomez-Perez, Nicola Guarino y Heiner Stuckenschmidt. *CEUR Workshop Proceedings* 64:6 (2003), pp. 1–7; Barry Smith, «Ontology», en *Blackwell Guide to the Philosophy of Computing and Information*, editada por L. Floridi (Oxford: Blackwell, 2004), pp. 155–166.

<sup>3</sup> Para la relación entre metafísica y ontología: Edward Jonathan Lowe, *The Four-Category Ontology* (Oxford: Oxford University Press, 2006); Edward Jonathan Lowe, *A Survey of Metaphysics*, (Oxford: Oxford University Press, 2002); Edward Jonathan Lowe, *The Possibility of Metaphysics* (Oxford: Clarendon Press, 1998); Jorge J. E. Gracia (ed.), *Concepciones de la Metafísica* (Madrid: Trotta, 1998); Kevin Mulligan, «Métaphysique et Ontologie», en *Précis de Philosophie analytique*, editado por P. Engel (Paris: Presses Universitaires de France, 2000), pp. 5–33.

examinado «la historia de la metafísica, para ver las condiciones de su replanteamiento» y no se caiga el edificio ni se derrumben las nociones y principios. Por otra parte, la tradición de la analítica, ha incidido en el progreso de los procesos ontológicos y del análisis ontológico,<sup>4</sup> lo que ha significado un adelanto muy significativo en las técnicas, herramientas y metodologías de análisis conceptual, cognitivo y lógico-semántico, que ha llamado la atención de áreas de conocimiento externas a la filosofía, especialmente desde las ciencias de la documentación y de la información, ciencias informáticas y de sistemas, ciencias económicas y de la administración, ciencias de la salud, ciencias físicas, entre otras.

La tradición analítica a diferencia de la tradición continental, no parte de presupuestos historiográficos para el tratamiento de la naturaleza de la ontología, sino de nociones muy básicas; ésta entiende la ontología como la ciencia de *lo que es* ( $\alpha$ ), o de *lo que hay* ( $\beta$ ), y más habitualmente en este último sentido (Hofweber 2014). Esto suele significar, en esta tradición, que la ontología estudia las clases y estructuras del ente y las propiedades, categorías, acontecimientos, sucesos, elementos, sistemas, relaciones y procesos de cada área de la realidad. Más contemporáneamente, desde los años 90, desde lo que se ha dado en llamar *ontología formal*, lo anterior se entiende en un sentido más aproximado a ( $\alpha$ ) aunque más «técnico» y menos filosófico, es decir, la ontología es entendida como una disciplina que busca una clasificación definitiva y exhaustiva de las entidades en todos los niveles de la realidad (Smith 2007; Hofweber 2014).<sup>5</sup>

Esta conceptualización de la ontología, como era de esperarse, ha sido y es empleada en distintos sentidos y ámbitos. En primer lugar, por quienes se dedican a la *ontología formal*,<sup>6</sup> que en aras de la inter y transdisciplinariedad

<sup>4</sup> Para una visión general sobre procesos y análisis ontológicos: Achille Varzi, «Sul confine tra ontologia e metafisica», *Giornale di metafisica* 29 (2007): pp. 285–303; Giancarlo Guizzardi, *Ontological foundations for structural conceptual models* (Tesis de Doctorado, CTIT – University of Twente, 2005); Barry Smith y Kevin Mulligan, «Framework for Formal Ontology», *Topoi* 2 (1983): pp. 73–85.

<sup>5</sup> Buscar y hacer una clasificación puede entenderse en sentido carnapiano, como veremos más adelante, de hacer mapas o cartografías conceptuales ó también en un sentido más analítico de hacer taxonomías categoriales.

<sup>6</sup> Me refiero especialmente a los filósofos e investigadores relacionados al National Center for Ontological Research (NCOR), el Institute for Formal Ontology and Medical Information Science (IFOMIS), el European Centre for Ontological Research (ECOR), el Laboratory for Ontology (Univ. Torino), al Institute for Logic, Language and Computation (ILLC, Univ. Amsterdam), al Center for the Study of Language and Information (CSLI, Univ. Stanford), al Munich Center for Mathematical Philosophy (Univ. Munich), al The Cambridge Social Ontology Group (Univ. Cambridge), a OntoSpace (Uni. Bremen), entre otros.

intentan aplicar la «ontología» a áreas de conocimiento externas a la filosofía, al tiempo que procuran dotar de los correspondientes fundamentos y procesos ontológicos a dichas áreas. Naturalmente, esta «transferencia» de conocimiento, carece de contextos así como de la explicitación de los presupuestos de los que se parte.

Un reciente trabajo de Robert Arp, Barry Smith y Andrew D. Spear (2015), nos ofrece una muestra de esta práctica. En un tentativa de aplicar la ontología a la biomedicina, estos autores procuran relacionar diferentes conceptos de las ciencias de la computación y la información con los de la lingüística, la lógica y la filosofía a fin de —lo que ellos denominan—, fundamentar ontológicamente los procesos de la informática biomédica. Para este cometido, Arp, Smith y Spear inician proporcionándonos una definición de ontología, en el sentido de que es «un artefacto representacional, que incluye una taxonomía como una parte propia, cuyas representaciones han sido pensadas para designar algunas combinaciones de universales, clases definidas, y ciertas relaciones entre ellos» (2015 p. 3). Aquí, como puede observarse, la ontología es definida como una representación de los diferentes tipos de entidades de un determinado dominio, esto es una mapa o cartografía categorial que contiene la clasificación definitiva y exhaustiva de las entidades de todos los niveles de dicho dominio (*vid.* Gráfico Didáctico No. 0). Al ser una representación, la ontología en este sentido ya no es más una ciencia, pasa a convertirse en una herramienta que puede ofrecernos buenas estrategias de organización y diseño de la información y procesos de las entidades de un dominio de conocimiento.

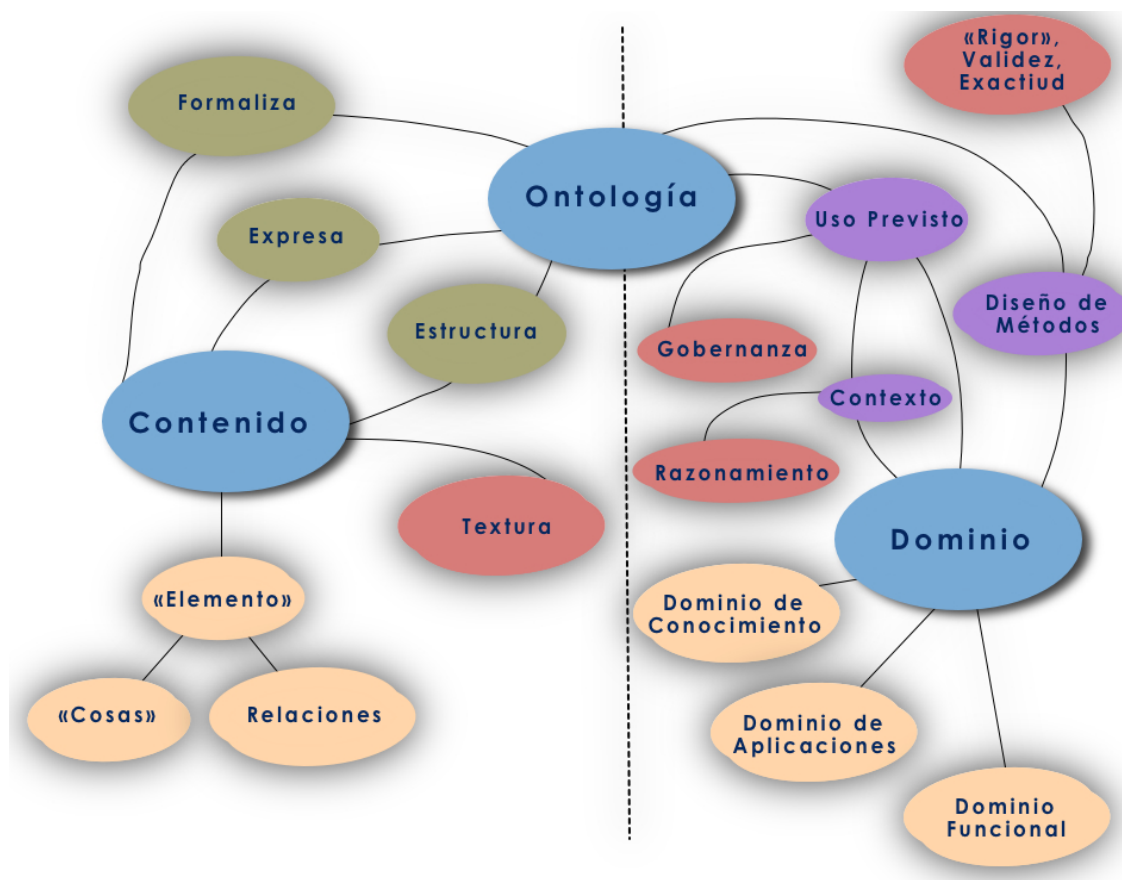


Gráfico Didáctico No. 0: Esquema de representación de una ontología.  
Elaborado por el autor y adaptado de M. Bergman, *Ontology Summit* 2007.

El considerar la ontología como herramienta, tiene varias implicaciones teóricas y prácticas, a saber: (a) se vuelve prescindible toda clase de consideraciones históricas, inclusive su propia historia; (b) se torna innecesario procurar el fundamento de lo que existe y por tanto de los conceptos y técnicas de análisis filosófico; en tanto que, (c) se vuelve indispensable establecer los motivos o qué motiva las clases, relaciones, procesos, estructuras y sucesos de un dominio; y (d) desarrollar estrategias y técnicas eficientes, eficaces y económicas para una mejor práctica de esta herramienta.

Como puede advertirse, las consideraciones (c) y (d) confirman esta concepción de la ontología como una herramienta de representación (taxonómica); lo que ha sido valorado muy positivamente por las áreas de conocimiento externas a la filosofía, que han sido las que en segundo lugar han empleado esta conceptualización de la ontología. Estas áreas de conocimiento, al poder prescindir de todo o gran parte del aparato histórico-crítico-sistemático de la ontología y la filosofía, se han concentrado en desarrollar



«ontologías» propias, entendiendo cada una de estas como «una organización cognitiva que conforma un sistema de organización del conocimiento» (Sánchez–Cuadrado et. al. 2007, p. 565).

La flexibilidad de esta noción de ontología ha «estimulado» una multiplicidad y diversidad de teorías y concepciones «ontológicas» —en las más diversas disciplinas (Documentación, Ingenierías, Biomedicina, etc.)—, lo que nos proporciona la impresión de estar viviendo un «*renacimiento ontológico*». Sin embargo, esto mismo ha dado como consecuencia, la nada deseable proliferación de «ontologías» y de interminables batallas para determinar qué tipo de *entidades* estudian sus respectivos *dominios*, los cuales a su vez se consideran autónomos e independientes entre sí —inclusive de la propia ontología—. Además, si bien el nivel de especialización técnica de cada una de ellas es muy elevado, entre ellas todavía no hay un acuerdo sobre qué y cómo representar el conocimiento de un dominio específico (Sánchez–Cuadrado et. al. 2007, p. 565); lo que claramente dificulta, enreda y desorienta la comprensión y entendimiento de lo que es la ontología.

Naturalmente por las limitaciones de este trabajo, no examinaremos las consideraciones histórico–sistemáticas ni las relativas a la naturaleza de la ontología, tampoco analizaremos todos los tipos de ontologías y taxonomías de las áreas de conocimiento externas a la filosofía, y en absoluto intentaremos construir una representación de los tipos de entidades de un determinado dominio; lo que intentaremos visualizar es que la confusión teórica en el espectro ontológico anotado puede tener una salida en los planteamientos tradicionales de la metafísica y ontología clásica. Este tipo de confusión y desorientación, que no es exclusiva de la ontología, de momento, en concordancia con lo manifestado por Maurizio Ferraris (2003), ha inducido que se den varios acontecimientos:

- 1°. La ruptura o alejamiento de la ontología actual respecto de sus fundamentos y tradición,
- 2°. Una desorientación de sus distintos niveles en cuanto sus alcances, límites y horizontes sin precedentes, y
- 3°. La posibilidad cierta de reorientar su sentido.

Como se sabe, buscar nuevos horizontes, no siempre trae los resultados previstos o deseados. A veces exceden nuestras mejores previsiones, otras veces

se aproximan o no llegan a nuestros presupuestos, en otras contradicen nuestras predicciones, y a veces simplemente escapan de nuestro control.

En este sentido, por lo arriba expuesto, el propósito de este trabajo es caracterizar y representar de manera adecuada algunas de las nociones contemporáneas de *ontología*, entre ellas las de las áreas de conocimiento externas a la filosofía, dentro del marco general del debate acerca de la naturaleza de la ontología, y determinar si alguna de estas nociones se corresponde con alguna noción de la ontología clásica. Es así que, en la segunda sección proporcionaré algunas definiciones y caracterizaciones de las principales concepciones, en especial de las denominadas «ontologías aplicadas»; y en la tercera analizaré si estas concepciones externas se corresponden con alguna de la tradición ontológica y si pueden ser consideradas diversos tipos de ontología o simplemente son diversos niveles de ontología. El marco de la discusión no se centrará en confrontar todas estas nociones, sino en describirlas y analizarlas para ofrecer un enfoque sobre el estado actual de la ontología y sus problemas.

## §1.2.— Presupuestos filosóficos para una aproximación a la ontología

Si bien nuestro propósito no es indagar sobre la naturaleza de la metafísica y de la ontología, a la vista de las consideraciones anteriores, conviene hacer manifiesto lo que entiendo por ontología. Ante todo se ha de tener presente, una diferencia pequeña pero importante. Como se sabe, desde Kant, la metafísica a diferencia de la ontología, corresponde a un nivel distinto de abstracción (*lo que trasciende lo físico*) (*cfr. Vorl. über M.*, p. 666), en tanto que la ontología, guiada bajo los preceptos de Aristóteles y Wolff, intenta estudiar «lo que es, en tanto que es, y los atributos que, por sí mismo, le pertenecen» (Aristóteles, *Met.* Γ. 1003a21–32), dicho de otra forma, esto significa que la ontología intenta «“mostrar” como... se ocupa de las causas primeras y de los principios» de *lo que es* (Aristóteles, *Met.* A. 981b27–29).

«Mostrar» por una parte quiere decir —retomando la terminología de Ryle (*cfr.* 2005)—, determinar la geografía o cartografía lógica de los conceptos, categorías, elementos, relaciones, sistemas y procesos de la estructura de la (una) *realidad*. Y por otra parte, «mostrar» la (una) *estructura de la realidad*, —retomando la noción de Whitehead (*cfr.* 1956: pp. 36–52)— es mostrar su *estructura lógica*, y esto no es otra cosa que un boceto en desarrollo, nunca final,

que nos permite apreciar, comprender, entender el sentido de aquello que se nos presenta o en lo que estamos.

Cuando hablamos de *estructura lógica*, es natural estar tentado, a introducir las nociones de verdadero y falso, sin embargo estas nociones en sentido estricto pertenecen a un instrumento —*la lógica*— que nos permite procesar «proposiciones» de un lenguaje, y que si bien dicho instrumento es útil, lo será en la medida en que primeramente nos permita asegurar la consistencia entre los términos utilizados para describir los conceptos de las entidades y la representación de las relaciones entre ellos, al tiempo que nos permita vislumbrar una precisión y coherencia interna y bien definida en la interoperabilidad de los hechos de la realidad en un determinado dominio. Con lo cual, «la categoría al que pertenece un concepto es el conjunto de modos o maneras en que se lo puede usar con legitimidad lógica» (*cfr.* Ryle 2005:8) en una determinada estructura.

Por tanto, la ontología, en sentido estricto, intenta una formalización de la realidad y de todas las partes de la experiencia a nivel descriptivo antes que normativo. Sí algo regula o prescribe, es sólo a nivel interno, esto es sus modelos y marcos conceptuales estructurales, no a la *ciencia* propiamente dicha, aunque a partir de lo anterior pueda constituir marcos formales regionales que plausiblemente la constituyan; así, no pretende llegar a las primeras y últimas causas, aunque puede ser considerada un punto de partida. Las fuentes de conocimiento de una posición como ésta están en lo gnoseológico (fenómenos) y lo axiológico (valores); producen diversos niveles de ontología, con intereses claramente fundacionales, descriptivos, y de aplicación.

También conviene tener presente, que tradicionalmente la ontología ha sido considerada como una teoría de los objetos.<sup>7</sup> La búsqueda, tratamiento, y naturaleza de cada tipo de objeto (concreto–abstracto, existente–inexistente, ideal–verdadero, dependiente–independiente) de la realidad ha sido matizada de diferentes maneras por las diferentes tradiciones filosóficas; sin embargo, las contribuciones recientes de una gran parte de la tradición analítica y continental han influido para que la ontología devenga en un análisis categorial y/o lingüístico, en el cual adicionalmente se confunde la disciplina científica

<sup>7</sup> Sobre este punto resulta de particular interés la copiosa y abundante bibliografía, citas, resúmenes y textos recopilados por Raul Corazzon en su página de internet *Theory and History of Ontology*, que se viene editando desde el año 2000, primero bajo la dirección electrónica: [www.formaontology.it](http://www.formaontology.it), y luego bajo: [www.ontology.co](http://www.ontology.co); en particular me he beneficiado de la misma desde 2004.

con sus herramientas. Veamos. Como hemos expuesto, para un amplio sector de filósofos que trabajan sobre la ontología tradicional, el «objeto» es *lo que es, lo que está siendo*, en tanto que para la ontología contemporánea habría una «problemática ontológica», en la cual, por una parte, los metafísicos especulativos producen teorías fundamentales, sin definir las expresiones por las cuales configuran la realidad y sus relaciones, por decir lo menos; así por ejemplo, como se ha indicado más arriba, se confunde lo metafísico con lo ontológico, y las cuestiones ontológicas se entienden como preguntas sobre lo que existe, en donde el cuantificador existencial «*es*» es fundamental en la configuración de esta interpretación.

Para la metafísica analítica contemporánea, esto no es lo fundamental, puesto que la interpretación que el cuantificador existencial podría tener es variada, ya que bien podría haber muchas o pocas interpretaciones fundamentales del cuantificador, y esto: (1) podría convertir al debate ontológico en algo meramente lingüístico, o bien, (2) podría inducirnos a creer que hay varios modos o maneras de ser. Ciertamente (1) podría reducir la ontología a un cierto tipo de realismo lingüístico, en tanto que (2) a pesar de su frágil reputación, replantearía ciertos presupuestos analíticos, proporcionando una certeza razonable de que el debate y problema ontológico, y sus consecuencias, no se reduce a lo meramente lingüístico.

Dentro de este marco, autores como Chalmers, Mulligan, Lowe, Leitgeb, Fine, Sider, Zalta o Ferraris, intentan asumir (2); es así que éste último (Ferraris 2003, pp. 115 ss.), en base de lo anterior, sostiene que la escena del debate contemporáneo de la ontología, tiene su asiento en tres elementos:

- a. El giro lingüístico que ha seguido en su curso,
- b. La hipótesis concerniente a la omnipresencia de estructuras conceptuales – (y relacionado con esto, el debate sobre contenidos no conceptuales) – ha colapsado, y sobre todo,
- c. La realización de la división completa entre el mundo y las explicaciones del mundo. (Este último elemento, el más reciente y contundente, es el menos notado).

Los elementos anotados pueden tentarnos a una *vuelta a los orígenes*, pero no se trata de volver a la metafísica especulativa o a los errores de la antigua

ontología, ni de caer en reduccionismos. Se trata de fundamentar<sup>8</sup> una ontología que pueda dar cuenta de la realidad, de los mundos de ésta y de sus relaciones, estructuras, procesos, sistemas...,<sup>9</sup> de modo que, la ontología no se restrinja a ser teoría del objeto, sino a ser un estudio de la realidad del ente. Con el propósito de no confundir al objeto con el ente, conviene a estos efectos tener presente una versión restringida de la *diferencia ontológica* heideggeriana (cf. Heidegger 2004: §3), esto es, en tanto ésta apunte la noción de *ente* y se restrinja a ésta, antes que a las nociones de objeto o de *ser*,<sup>10</sup> puede ser viable.

Por lo anotado, en consecuencia, a la ontología en relación a la realidad y el mundo —y mundos posibles—, siguiendo a Mulligan (2002, pp. 118) y Varzi (2002, pp. 81 ss.), le correspondería preguntarse mínimamente: ¿Qué hay? ¿Qué es un/el ente? ¿Qué es una/la substancia/entidad? ¿Qué es el todo? ¿Qué es una/la relación? ¿Qué es una/la dependencia? ¿Qué es una /la causalidad? ¿Qué es una /la propiedad? ¿Qué es un/el estado? ¿Qué es una/la identidad? ¿Qué es un tipo? ¿Qué es un proceso?, entre otras, y luego sus consecuentes y subsecuentes relativas a la realidad y mundo(s) que estudia.

<sup>8</sup> Fundamentar, en este caso, quiere decir ante todo determinar los «fundamentos», esto es en lugar de únicamente tratar de establecer lo que existe también establecer los motivos o qué motivó ello, sin recurrir a un más allá transcendental o transcendente.

<sup>9</sup> Adicionalmente a la bibliografía apuntada, conviene revisar: David Chalmers, *Constructing the World* (Oxford: Clarendon Press, 2012); David Deutsch, *La estructura de la realidad* (Barcelona: Anagrama, 1999); Reinhardt Grossmann, *The Existence of the World* (New York–London: Routledge, 1992); Alfred North Whitehead, *Proceso y Realidad* (Buenos Aires: Losada, 1956); Rudolf Carnap, *The Logical Structure of the World and Pseudoproblems in Philosophy* (Chicago–La Salle, Illinois: Open Court, 2003).

<sup>10</sup> De momento no podemos afirmar contundentemente, al igual que Carnap (1993), que el problema metafísico del ser «es una especie de cáscara vacía», dado que es una «secuencia de palabras carentes de sentido», pero a modo indicativo debo señalar que considero que el mentado asunto metafísico es un «problema» filosófico de dudosa reputación, más bien un pseudoproblema, pero por razones distintas a las que argumenta Carnap, debidas principalmente a cuestiones relativas a su naturaleza, origen y desarrollo histórico. Aunque, esta última sugerencia pareciera seguir la argumentación de Heidegger (cf. 2004; 2007; 2006; 2000; 1990; 1994) concerniente a la superación de metafísica, tan sólo es en apariencia, pues según he podido comprobar su indagación histórica y filológica —respecto de este punto— dista mucho de ser competente y suficiente, ya que en mucho no se atiene ni a lo hechos históricos ni a los desarrollos filológicos concretos que dice reconstruir e interpretar, sino en anécdotas poco verosímiles pero tradicionales. Este punto, la indagación concerniente a la naturaleza e historia del significado de la naturaleza de la metafísica, en lo relativo a su origen y desarrollo, me encuentro desarrollándolo en un trabajo de mayor envergadura, aunque avances del mismo ya los he expuesto en Salamanca, Madrid, Valencia, Buenos Aires, Florianópolis, Porto Alegre y Santa María.

## II: Definiciones y caracterizaciones de la ontología

### §2.1.– Caracterizaciones de la ontología

En la actualidad, dado el amplio mercado de opiniones, existe un sinnúmero de definiciones y caracterizaciones de la ontología, unas débiles otras fuertes, que intentan abordar la cuestión relativa a las caracterizaciones de la ontología con diferentes grados de éxito; *e.g.*, Guillermo Hurtado (2007, pp. 33–46), al abordar esta cuestión, caracteriza la ontología en cinco áreas temáticas [ontología pura, superior, trascendental, categorial y regional] independientes y autónomas que carecen de interrelación e interconexión entre ellas; Raul Corazzon (2014), en perspectiva fenomenológica, distingue entre ontología formal, descriptiva y formalizada; Barry Smith (*cfr.* 2003, 2007, pp. 47–71; 2004, pp. 29–67; 1989, pp. 29–67), dentro de un marco analítico en interacción con la informática y otras disciplinas, establece tres tipos de ontología [formal, descriptiva y formalizada] que tenderían a concentrarse en un tipo de ontología superior con fines aplicados; ésta en su forma más elaborada, serviría de «esqueleto común» para otros dominios más especializados; John Sowa y Nicola Guarino, principalmente, han explorado esta última vía, denominándola ontología aplicada.

En ámbitos externos a la filosofía, es muy extendida la visión caracterizada por Smith, Sowa y Guarino, aunque cada vez tiene una mayor atención al interior de la filosofía.<sup>11</sup> El hecho de que esta opinión sea la más extendida y compartida —por los «miembros» adscriptos a las diferentes redes internacionales (europeas y estadounidenses) de investigación en ingeniería y en ontología aplicada—, no implica que sea del todo apropiada ni acertada, aunque tampoco errada. En las secciones siguientes, retomando un trabajo previo (Vélez León 2006), describiré y analizaré las definiciones más extendidas dentro del marco conceptual denominado *ontología formal*.

<sup>11</sup> A los grupos de investigación referenciados en la nota (7), agréguense los relacionados al Centre for the Study of Mind in Nature (CSMN, Univ. Oslo), el Arché. Centre in Logic, Mind, Language and Metaphysics (Univ. St. Andrews), el Luxemburger Zirkel (Oxford), el Logic, Language and Cognition Research Group (LOGOS, Univ. Barcelona), The Information and Autonomous Systems Research Group, (EHU/UPV), entre otros, quienes sostienen a grandes rasgos pero bajo el mismo patrón los tipos de ontología arriba descritos.

## §2.2.– Definiciones más extendidas en *ontología formal*

### §2.2.1.– Ontología filosófica

Le concierne el estudio de lo que es, de las clases y estructuras de los objetos, las propiedades, los acontecimientos, los procesos, y las relaciones en cada área de la realidad. En sentido estricto es la ontología tradicional de carácter filosófico, que va de Parménides a nuestros días. En esta perspectiva, «ontología» es sinónimo de «metafísica».

### §2.2.2.– Ontología de dominio

Es una representación de las cosas que existen dentro de un dominio particular de la realidad como la geografía, la medicina, las artes, las leyes, etc., en oposición a la ontología filosófica, que tiene toda la realidad como su campo de acción. Una ontología de dominio tiene un vocabulario controlado, estructurado para poder anotar y detallar la información que debe ser investigada con amplitud por humanos y procesable por sistemas informáticos. La ontología de dominio se beneficia de la investigación proveniente de la ontología formal, lo cual asiste en hacer posible la comunicación entre y por medio de las ontologías para la provisión de un lenguaje común y una estructura (mapa) formal común para razonar.

### §2.2.3.– Ontología formal

Es una disciplina que ayuda a hacer posible la comunicación por medio de y entre ontologías de dominio para la provisión de un lenguaje común y una estructura (mapa) formal común para razonar. Esta comunicación es posible llevarla a cabo (al menos) mediante la adopción de un conjunto de categorías básicas de objetos, el discernimiento de qué clases de entidades caen dentro de cada una de las categorías de objetos, y determinando qué relaciones tienen aplicación dentro de y por medio de diferentes categorías en la ontología de dominio. La ontología formal toma para sí la lógica y metodología de la ontología filosófica. La ontología formal está siendo aplicada en campos como la bio-informática, análisis de inteligencia, ciencia administrativa, entre otros campos científicos y comerciales, donde sirve de base para el mejoramiento de la clasificación, de la organización de la información y del razonamiento automático.

#### §2.2.4.– Ontología aplicada

A las ontologías mencionadas, se agrega un cuarto tipo, la *ontología aplicada*. Este tipo de ontología es el más complejo de caracterizar, pues no hay un consenso al interior de las áreas de conocimiento externas a la filosofía sobre lo que entienden por ontología. Las definiciones propuestas por dichas áreas discrepan enormemente entre sí, pues las definiciones dadas se basan sobre aquello en lo que trabajan, esto es o bien modelos de conocimiento o bien lenguajes para representar el conocimiento; así tenemos definiciones según el contenido, el volumen, el tipo de estructura, y también según su conceptualización específica del conocimiento, su grado de dependencia, su construcción semántica o la riqueza semántica de su estructura interna. Quizás lo común en todas las definiciones, se considerar a grandes rasgos una ontología como una «organización cognitiva que conforma un sistema de organización del conocimiento», esto es, considerar a la ontología como «sistemas de organización del conocimiento» que tratan de «representar tanto información genérica como información concreta» (Sanchez–Cuadrado et. al 2007, p. 564–65).

Fuera de estos rasgos comunes no es posible definir con claridad lo que es una ontología aplicada, pues como veremos a continuación, de manera frecuente, cuando los autores hablan de este tipo de ontología en realidad sólo coinciden en el uso del término «ontología aplicada» ya que en el fondo están hablando de cosas muy distintas. Al punto que se considera que en este nivel hay una *burbuja ontológica*; no obstante, la mayoría coincide en señalar que la mayor parte de las definiciones dadas por estas disciplinas, toman como base las proporcionadas por Gruber y Guarino. Gruber sostiene que «las ontologías, son una especificación de una especificación»; en tanto que, Guarino las define como «un producto de ingeniería consistente en un vocabulario específico usado para describir una realidad más un conjunto de asunciones relacionadas con el significado del vocabulario» (Sanchez–Cuadrado et. al 2007, p. 563–65).

Sobre esta base, John Sowa (2000) asevera que: «El tema de ontología es el estudio de las categorías de cosas que existen o pueden existir en algún dominio. El producto del estudio, llamado "una ontología", es un catálogo de los tipos de cosas que son asumidas para existir en un dominio de interés, *D*, desde la perspectiva de una persona que usa lenguaje *L* para el propósito de hablar de *D*». Maurizio Ferraris (2003, pp. 116 ss.) en una perspectiva distinta a la de Sowa, y sugiere que la ontología aplicada es la conexión entre la física



ingenua o simple y las suposiciones de la metafísica descriptiva; esto permitiría marcar nuevos rumbos en la posibilidad de construir un círculo hermenéutico tomando como punto de partida el objeto. Este círculo hermenéutico sería capaz de reconocer las objetividades en el mundo en el cual las estructuras conceptuales de la física no son capaces de reconocerlas. Sin embargo, Ferraris sostiene que debemos tomar en cuenta que existen al menos tres nociones comunes en toda indagación que tratan de mentirnos en las raíces de la descripción y aplicación de la ontología: 1) el mundo está lleno de cosas que no cambian, 2) el mundo está lleno de cosas medianas, ni demasiado grandes, ni demasiado pequeñas, 3) el mundo está lleno de cosas que no pueden corregirse.

De manera paralela, Masolo, Oltramari, Gangemi, Guarino, Vieu (2003, pp. 175 ss.) afirman que cuando hablamos de ontología aplicada es para referirnos a una metodología general que involucra la transferencia y uso sistemático de los resultados de un estudio llevado a cabo en disciplinas como la filosofía analítica, la lingüística, las ciencias cognitivas, etc... para el desarrollo de teorías ontológicas bien fundadas. Para estos autores, la hipótesis fundamental de esta ontología consiste en que las teorías desarrolladas por esta metodología, no sólo resultan cognitiva y filosóficamente más transparentes, sino que pueden ser desarrolladas más rápidamente y reutilizadas con mayor facilidad, aumentando la calidad de las aplicaciones en las que son empleadas. En esta concepción el papel de la ontología fundacional es central, ésta es el punto de encuentro y confrontación entre las diferentes teorías de las distintas disciplinas, y de las investigaciones teóricas y aplicadas. En cuanto punto común, las diversas posiciones deben reducirse a un número equivalente a lo más significativo de lo presentado, con la finalidad de obtener «módulos ontológicos» que corresponden a los puntos de vista y posiciones complementadas con informes formales de una biblioteca de ontologías. El concepto de «biblioteca» es una herramienta importante que facilita a las teorías su integración. La integración para una teoría consistente, requerirá la realización de pruebas, y explicaciones de la prueba (todos sobre un camino de diálogo), lo cual significa que al mundo debe ofrecérsele diversas pruebas y que se relacionen con su particular punto de vista sobre el asunto tratado; cuando se haya satisfecho en mayor medida los requerimientos, se podría decir que la teoría integrada, es la mejor teoría, posible, que puede ser aplicada y obtener los mejores resultados en el mundo.

Como puede inferirse, la construcción de una ontología de este tipo, no sólo requiere una correcta fundación y aplicación de una metodología general, sino la elaboración de estrategias adecuadas que sean claras y precisas, al igual que sus términos y significados y definiciones —de tal modo que faciliten la interoperabilidad y su capacidad de reutilización—. Smith, Kusnierczyk, Schober y Ceusters (2006, pp. 60 y ss.) sostienen que además de lo anterior, es necesario distinguir tres niveles de entidades que encontraremos en cualquier ontología que usemos, denominado previamente por Ogden y Richards (en clara correspondencia con la teoría de los tres mundos de Popper y la estratificación ontológica de Hartmann), *Triangulo Semántico* (vid. Gráfico Didáctico No. 1):

- Nivel 1. Los objetos, procesos, cualidades (calidades), estados, etc... en realidad.
- Nivel 2. Las representaciones cognitivas de esta realidad por parte de los investigadores y otros.
- Nivel 3. Las concreciones de estas representaciones cognitivas en artefactos figurativos/representacionales.

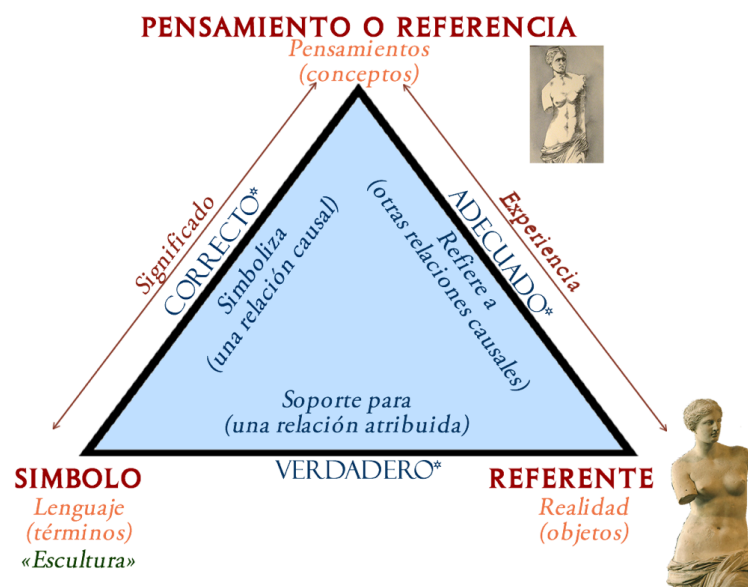


Gráfico Didáctico No.1: Triángulo Semántico.

Elaborado por el autor a partir de Smith, Kusnierczyk, Schober, y Ceusters (2006).

Si aceptamos los presupuestos anteriores, plausiblemente, una ontología aplicada, según Barry Smith (2004, pp. 73 ss.), nos llevaría a resolver problemas

de orden práctico, que en todo caso estimularían el desarrollo de diversos tipos de teorías y métodos de rigor en la filosofía. Sin duda es una hipótesis sugerente, pero que debe ser verificada y probada de manera sistemática y rigurosa al interior de la propia filosofía así como en las áreas de conocimiento externas a la filosofía. En una hipótesis de este calibre, los indicios no son suficientes.

### III: ¿Ontología u ontologías?

#### §3.1.– Realismo moderado

¿Podemos considerar realmente que la ontología filosófica, de dominio, formal, y aplicada son distintos tipos de ontología? o más bien ¿Podemos considerar que cada una de ellas es un nivel distinto de la ontología? La respuesta parece estar vinculada a cómo entendamos la estructura y sistema de la realidad. La «problemática ontológica», en tanto anti-realismo analítico, como se anotó, sostiene la tesis de que, existe una realidad compuesta por un lenguaje debido a un mundo, en la que este lenguaje configura este mundo y los mundos posibles, no habiendo otra posibilidad de configuración que el lenguaje. En la medida en que se entiende este lenguaje, se desarrolla y se explica ese mundo. De ahí que para el correcto entendimiento del lenguaje o ese lenguaje, por tanto del mundo, deba realizarse una multiplicidad de análisis, que desemboquen finalmente en un lenguaje formal y formalizado que dé cuenta, configure y desarrolle el mundo o mundos posibles. En todo caso, en cierta correspondencia con los realistas, sostienen que bajo ningún precepto este lenguaje obedece a configuraciones esenciales o ideales, sólo a la existente en el mundo real (*vid.* Lowe 2011; 2018).

El anti-realismo no es la posición que defiendo, sino con una versión del realismo. Es una versión porque estoy de acuerdo parcialmente con ciertas tesis del realismo, por cuanto acepto y admito: 1) que existe una realidad y un mundo independiente de nosotros que se configura a sí mismo, y, 2) que debemos llegar a resultados «aplicables» o que ayuden a desembocar a otras áreas en resultados aplicables; pero estoy totalmente en desacuerdo: a) que el mundo se configure únicamente —o en mayor medida— por el lenguaje; y, por ello mismo, b) que el examen ontológico de la realidad y el mundo se restrinja y derive en algo meramente lingüístico.<sup>12</sup> Al igual que otros metafísicos estaría

<sup>12</sup> Con la expresión «meramente lingüístico» no me refiero al lenguaje en cuanto tal, sino en mayor medida a los

tentando a incluir o rechazar un origen y punto de partida esencial o ideal, además de tratar de encontrar el enlace entre este mundo y aquel, pero esto ya rebasa lo ontológico, ese tipo de aventuras metafísicas son de otra naturaleza, aunque seductoras y fascinantes exceden los límites y alcances de la ontología propiamente dicha. La ontología que necesite recurrir al «más allá» para explicar el mundo, esto es entidades esenciales, especulativas o divinas, no sólo es mala ontología y por ende insostenible, sino que corre el riesgo de ser un sin sentido.<sup>13</sup>

### §3.2.– Estructura y sistema

En correspondencia con lo indicado, entonces cabe decir que la estructura y sistema de la realidad y mundo —posible<sup>14</sup>— obedece a una dinámica

análisis lingüísticos del lenguaje que pretenden suplantarlos. Una cosa es que el lenguaje forme parte del mundo y nos sirva de medio para interactuar con el mundo, y otra muy distinta que el mundo se configure únicamente por el lenguaje. Ciertamente el mundo no es concebible para nosotros sin el lenguaje, porque precisamente entendemos los límites del mundo en forma diferenciada por él. Para nosotros, fuera de nuestro lenguaje, no hay nada que podamos saber, pensar o expresar sobre el mundo, pero precisamente porque este es una parte de aquel y no su única forma de configuración.

<sup>13</sup> Dado que no es el propósito de este trabajo desarrollar el argumento referido a la no necesidad recurrir al más allá para explicar el mundo, sino señalar las consideraciones a tener en cuenta en la construcción de una ontología, tan solo enunciamos esta observación y dejamos su desarrollo para un posterior trabajo.

<sup>14</sup> La noción de mundos posibles, sostiene que nuestro mundo es un mundo entre otros, un subconjunto de todas las cosas que existen. Esto implica aceptar que existen mundos estructuralmente equivalentes con sus propios lenguajes [formales], que entre sí no tienen ningún estatuto privilegiado, por ejemplo, el mundo y lenguaje del arte o el mundo y lenguaje de la física; no obstante, la idea de aceptar otros mundos equivalentes como mundos posibles, epistémica y ontológicamente legítimos, para acceder y expresar lo cognoscible del mundo no goza de gran aceptación entre ciertos círculos epistemológicos analíticos.

Ahora bien, dentro de la noción de mundos posibles, no existe una sola noción ni dimensión, *e.g.* la dimensión lógica de la noción entiende la noción de mundos posibles como un posible estado de cosas o un posible curso de eventos. Esta concepción es la más extendida entre todas las dimensiones pero al mismo tiempo es la más restrictiva de la noción de mundos posibles, no sólo porque dicha noción transmuta en una especie de «técnica predictiva» que nos permite analizar y visualizar posibles escenarios de un estado de cosas o un curso de eventos, sino porque fundamentalmente, la noción de mundos posibles pierde gran parte de su potencia conceptual. Hablar de proposiciones como conjuntos de mundos posibles, no es un error, pero es limitar innecesariamente el alcance y campo de acción de la noción de mundos posibles. Si entendemos dicha noción en la versión primaria de Lewis [«Nuestro mundo actual es sólo un mundo entre otros»], sería plausible recuperar, entre otras, las dimensiones ontológica y epistémica de la noción de mundos posibles, y por ende la posibilidad objetiva de indagar en formas alternativas y legítimas de acceder y expresar lo cognoscible del mundo. En este trabajo, dados nuestros intereses, tomaré esta como complemento a la noción de mundo regional Husserl y de dominio de Carnap, analizadas en la sección §3.3.1 y §3.3.2 de este trabajo. En mi trabajo «La expresión de lo cognoscible y los mundos posibles» (2016) desarrollo algunos aspectos de la noción de mundos posibles, por limitación de espacio, remito al lector a este trabajo.

interpretacional y racionalidad interactiva —propia—, de la cual son partícipes entre sí todos sus elementos y miembros,<sup>15</sup> lo cual se manifiesta, representa o expresa, en una, varias o múltiples, modalidades, maneras, formas, contenidos, lineamientos, etc. Naturalmente, dentro de esta postura es necesario seguir indagando y relacionado propiedades, con el mismo tipo de análisis y herramientas más sofisticadas, a fin de encontrar patrones y estructuras comunes que relacionen prácticas y resultados de los distintos y diversos elementos —*entes*— de la realidad y el mundo, a fin de establecer si hay varios modos o maneras de ser. Y tal vez así pasemos de la fundamental cuestión «¿*Qué hay?*»<sup>16</sup> a un siguiente tipo de indagación ontológico epistémico-modal que se interroge por estos elementos, pero ahora bajo la pregunta: ¿*Qué pueden ser?*; así podríamos averiguar y relacionar el modo de darse, el modo de acaecer, el modo de expresarse o representarse, la forma de darse...; en fin, los análisis pueden llevarse *ad infinitum* en función de los intereses y finalidades que cada uno persiga. Pues como bien sostiene el profesor Jesús Mosterín (2008, pp. 212–13; 1989, p. 117 ss.): «el mundo no está dividido, articulado o estructurado de por sí de modo unívoco. Somos nosotros los que lo dividimos, articulamos o estructuramos, proyectando sobre las diversas zonas de la realidad nuestros esquemas conceptuales y teóricos, observando hasta qué punto esas zonas de la realidad encajan en los esquemas que sobre ellas proyectamos o hasta qué punto los rechazan»; de lo cual se sigue que conviene tener en cuenta que cada uno de nuestros esquemas designa y representa distintas relaciones y grados de interacción del mundo (y la realidad) por lo que estos deben ser coherentes a nivel interno y bien definidos, al tiempo que fomenten la interoperabilidad de los distintos niveles de relaciones y datos, ofreciendo precisión de los hechos de la realidad en un determinado dominio o mundo. Cada uno de los datos, elementos, categorías, y demás de cada uno de los sistemas del mundo —o mundos posibles—, ciertamente y en efecto tienen sus particularidades, pero

<sup>15</sup> *vid.*, e.g., Jaakko Hintikka, *Socratic Epistemology* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007); Jaakko Hintikka, *Language, Truth and Logic in Mathematics* (Dordrecht: Kluwer Academic, 1998); Jaakko Hintikka, *Knowledge and Belief* (Ithaca, New York: Cornell University Press, 1962); Jaakko Hintikka, *The Logic of Epistemology and the Epistemology of Logic* (Dordrecht: Kluwer Academic, 1989); Johan van Benthem, *Language in Action* (Amsterdam: North Holland, 1995); Johan van Benthem, *Logical Dynamics of Information and Interaction* (Cambridge: Cambridge University Press, 2011); Johan van Benthem, *Logic in Games* (Cambridge, Massachusetts: MIT Press, 2013).

<sup>16</sup> Esta cuestión en ningún momento debe obviarse, pues sigue siendo fundamental no sólo para asentar los límites y alcances de la indagación, sino la plausibilidad y trazabilidad de la misma; y por ello mismo es al mismo tiempo tan sólo un punto de partida.

comparten ciertos patrones dado que obedecen a una estructura que hace posible este tipo de análisis, dado que, como lo observa Mosterín (2008, pp. 217–18; 1989, pp. 124–26): «Una estructura es algo que tienen en común varios sistemas distintos que no sólo son similares (pertenecientes al mismo tipo de similaridad), sino que además se parecen a algún aspecto de su organización interna», dicho de otro modo, una estructura es «una forma que comparten varios sistemas» similares entre sí que comparten el hecho de ser algo más que similares. De allí que se identifica una estructura con aquello que tienen en común todo los grupos (intensional) o con la clase de todos los grupos (extensional); ciertamente el enfoque extensional es el más sencillo, pero un análisis como el que proponemos debe adoptar un enfoque intensional, sobre todo, pues la construcción de una ontología de este tipo requiere identificar de manera correcta sus patrones para identificar claramente la clase de todos los sistemas que la realizan o incorporan (Mosterín 2008, p. 218), en otras palabras debemos adoptar un enfoque en mayor medida intensional, descriptivo no especulativo si deseamos construir una ontología materialmente adecuada y formalmente correcta dentro de un marco enunciativo apropiado en sus expresiones y relaciones existenciales, axiomáticas y normativas.<sup>17</sup>

### §3.3.– Configuración y constitución del/un mundo

En este contexto, afloran dos nociones que necesitan re–entenderse: «realidad» y «mundo». La noción de «realidad» [R], debe entenderse como aquello que *es*. Lo que *es*, esto es: lo presente y lo aparente, lo real y lo posible, lo que hay en el espacio–tiempo y lo que no, lo real y lo virtual, lo sensual y lo mental, lo lógico y lo absurdo,... Plausiblemente, en ella se inscribe el mundo o mundos (regionales/posibles).

La noción de «mundo» [M], debe entenderse como el conjunto de todo lo existente en una misma clase. Por ejemplo, el mundo del arte, el mundo latinoamericano, etc. En este sentido, la idea de mundo se sujeta al sujeto(s) que la constituye(n), que le da(n) un sentido, y dentro de él es posible que existan tantos mundos como sujetos y puntos de vista. Sólo en un mundo hay relaciones, y sólo dentro de él puede haber una dinámica interpretacional y racionalidad interactiva propia, de la cual son partícipes entre sí todos sus

<sup>17</sup> Dado que no es el propósito de este trabajo desarrollar este punto sino señalar las consideraciones a tener en cuenta en la construcción de una ontología, tan solo enunciamos esta observación y dejamos su desarrollo para un posterior trabajo.

elementos y miembros. En este sentido, sólo en un mundo puede haber un conjunto de relaciones entre sus constituyentes y demás, para que éstas pueden tener un significado, puedan significar, sea cual fuere. En definitiva, sólo en un mundo las cosas —*entes*— pueden tener un significado, pueden significar *algo*, fuera de él son meros objetos carentes de sentido.

En este momento, salta de forma natural a la vista una pregunta: ¿Cómo configurar y constituir un/el mundo —regional/posible—? No es una tarea sencilla, la noción que hemos dado, a pesar de que delimita su alcance, todavía sigue siendo vaga, y ello porque el mundo es algo difuso, sus elementos y sujetos aunque sean intuitivos y accesibles no son precisamente de fácil precisión y determinación. La noción antedicha, con ser restrictiva y limitada, tiene la ventaja de ubicarnos dentro del debate acerca de la constitución y configuración de un/el mundo —regional/posible—. Por la similaridad de esta noción y las definiciones previas de ontología, éstas nos remiten a las nociones de ontología, mundo y dominio de Husserl y Carnap.

### §3.3.1.— Ontología formal y regional en Husserl

Husserl en sus indagaciones para tratar tanto las entidades reales como las entidades ideales, se vio en la necesidad, de configurar un marco filosófico apropiado para tal fin, es así que se embarca en la empresa de configurar, lo que él llamará una «ontología formal» y «ontología regional». En las *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie* [1913], Husserl dice al respecto: «la ontología formal (siempre entendida como la lógica pura en toda su extensión hasta la *mathesis universalis*) es ésta, como ya sabemos, una ciencia eidética del objeto en general. Objeto es, en el sentido de ella, toda cosa y cada cosa» (*Ideas*, I, pp. 34). Esto quiere decir que, la ontología formal es una «teoría a priori de la ciencia cuya misión radicaba en la investigación de aquello que hace de los distintos saberes una ciencia sensu stricto o, dicho con otras palabras, en la fijación de las condiciones de posibilidad (noéticas y lógico-objetivas) del conocimiento científico» (Crespo 2008, pp. 143–44). Si podía diseñarse esta ciencia, lo siguiente es hacer un «inventario de sus problemas». Ahora bien, la ontología formal «no es propiamente una región, sino la forma vacía de la región en general, que en lugar de tener junto a sí, tiene más bien bajo sí (aunque solo *formaliter*) a todas las regiones con todos sus casos especiales o dotados de un contenido material», de modo que: «la ontología formal alberga en su seno a la vez las formas de todas las ontologías posibles

(*scilicet*, de todas las "verdaderas" ontologías, las materiales), en que prescribe a las ontologías materiales una constitución formal común a todas ellas —incluida aquella constitución... de región y categoría» (Husserl, *Ideas*, I, p. 33) —. De esta manera, Husserl, rompe con la tradición metafísica, y abre un nuevo horizonte para la ontología, al subdividirla en, al menos, dos nuevas ramas: a) la *ontología formal* que se ocupa de las esencias formales, y, b) las *ontologías regionales* que tratan de las esencias materiales [cuyo contenido está limitado a una región].

Las ontologías regionales son posibles porque hay regiones, y estas no son otra cosa que: «la unidad total de sumos géneros inherentes a un concreto, o la complexión una por su esencia, de los sumos géneros que corresponden a la ínfimas diferencias dentro del concreto» (Husserl, *Ideas*, I, p. 43). Dicho de otra manera, una región es la totalidad de los elementos que le corresponden a un conjunto dado; en donde, «el conjunto de las verdades sintéticas fundadas en la esencia regional constituye el contenido de la ontología regional», esto es: «el conjunto total de las verdades fundamentales entre ellas los axiomas regionales, deslinda —y nos define— el conjunto de las categorías regionales», ahora bien, estos «conceptos... dan expresión a peculiaridades de la esencia regional o expresan con universalidad eidética lo que no puede menos de convenir “a priori” y “sintéticamente” a un objeto individual de la región». Por tanto, la aplicación de los conceptos «regionales» a individuos dados es una aplicación regulada por los «axiomas regionales (sintéticos)» (Husserl, *Ideas*, I, p. 44). Recuérdese que una categoría de una región, remite a la región respectiva [*e.g.*: la región del arte]; y también, a la «forma de la región en general», esto es, a «la esencia formal objeto en general» y «las categorías formales» inherentes a esa esencia material (Husserl, *Ideas*, I, p. 33). Esta noción es importante tenerla a la vista, especialmente cuando se trata las nociones de «inferencia» y «verdad» en Frege, y de «metalenguaje» y «lenguaje» en Tarski.

Ahora bien: «toda región objetiva se constituye en la conciencia», esto quiere decir que «un objeto determinado por el género regional tiene en cuanto tal y en tanto es real sus modos diseñados a priori de ser perceptible, en general representable clara u obscuramente, concebible, comprobable», con lo cual: «toda región brinda aquí el hilo conductor a un grupo peculiar y cerrado de investigación», de modo que «la idea de cosa, está representada en la conciencia [regional] por el concepto «cosa» dotado de cierto contenido noemático» (Husserl, *Ideas*, I, pp. 355–56). Si de alguna manera se puede representar esto, sería de acuerdo al siguiente Gráfico Didáctico:



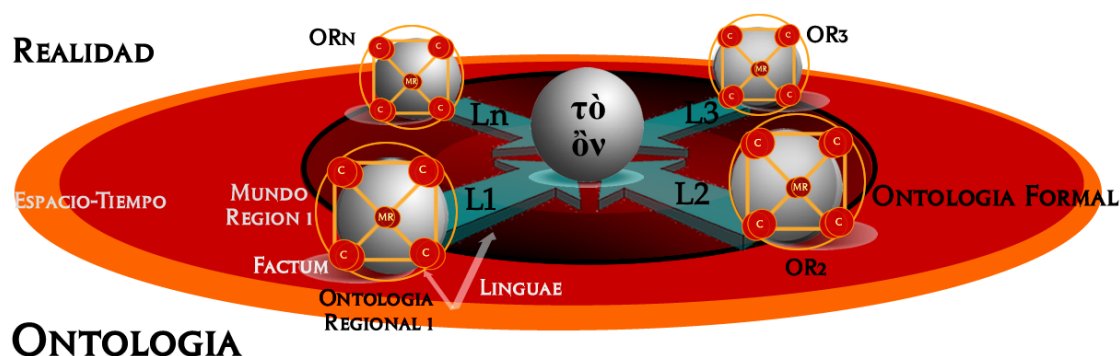


Grafico Didáctico No.2: Ontología Formal y Regional.  
Elaborado por el autor a partir de Husserl (1913).

A este respecto, finalmente conviene decir que, como se puede observar en la representación gráfica, las ontologías regionales se asientan sobre la ontología formal. Cuántas ontologías regionales puedan asentarse dependerá de cuántos [mundos] regionales puedan constituirse, esto es, cómo la totalidad de los elementos inherentes a un conjunto concreto puedan agruparse en torno de un objeto peculiar y cerrado de investigación. Y en donde, por defecto, sus conceptos y normas estarán regulados por sus propios axiomas (sintéticos). Esto es, el «concepto regional, «objeto», determina el sistema de axiomas formales y con él el conjunto de categorías formales («analíticas»)» (Husserl, *Ideas*, I, p. 44). A partir de este armazón, Husserl, parece haber encontrado una salida al problema de las entidades ideales,<sup>18</sup> sin necesidad de recurrir a algún tipo de argumento ontológico, sin embargo, queda una interrogante ¿Cómo determinar cuál es la totalidad de los elementos de un mundo regional? Evidentemente aquí no vamos a intentar dar una solución a esta cuestión, pero si vamos a señalar, que las nociones ontológicas planteadas por Husserl,<sup>19</sup> abren

<sup>18</sup> Sobre la noción de entidades ideales, véanse: David Wooduff Smith, «Mind and Body», en *The Cambridge Companion to Husserl*, editado por Barry Smith y David Woodruff Smith (Cambridge: Cambridge University Press, 1995), pp. 323–393; Antonio J. Diéguez Lucena, «La relación entre la lógica pura y la ontología formal en la filosofía de Husserl», *Thémata* 4 (1987), pp. 27–38; Rosemary Rizo-Patrón de Lerner, «Husserl, lector de Kant. Apuntes sobre la razón y sus límites», *Areté* 24:2 (2012): pp. 351–383; Rosemary Rizo-Patrón de Lerner, «Objetividades matemáticas, ¿reales o ideales? Reflexiones desde el pensamiento de Edmund Husserl», *Areté* 24:1 (2012): pp. 181–201.

<sup>19</sup> De modo mucho más concreto, Paredes Martín (2004, p. 115) sintetiza estas nociones así: «Husserl menciona que la doctrina de los todos y las partes, a la que dedica su Investigación III, pertenece a la ontología formal [Hua. XIX/1, Introducción a Inv. III, p. 228], que en los géneros o categorías materiales se enraízan las ontologías materiales [Hua. XIX/1, § 11, p. 256] y, al final de dicha Investigación, afirma que la elaboración y el desarrollo

nuevas perspectivas para la indagación de ciertos mundos regionales, que se presentan problemáticos para ciertos abordajes tanto de la lógica como de la metafísica analítica.

### §3.3.2.– Dominio, descripción y estructura en Carnap

Rudolf Carnap en su *Der logische Aufbau der Welt* [1928] entra en debate con Husserl. No podemos decir que hay una influencia de Husserl sobre Carnap pero sí una recepción por parte de éste de la obra de aquel. No es influencia porque a Carnap no le interesa la intencionalidad. De los párrafos 10 al 16 se puede observar claramente esta «relación» entre ambos autores.<sup>20</sup> La noción de *dominio de objetos* en Carnap y *ontología regional* en Husserl se pueden caracterizar como similares, también el de *caracterización* y de *descripción*, así como el de *relaciones estructurales* y de *intersubjetividad*, y el de *entidades estructurales* y de *vivencias*; por señalar algunas. Ahora bien, lo que me interesa señalar aquí es cómo abordar la pregunta planteada en el párrafo anterior: ¿Cómo determinar cuál es la totalidad de los elementos de un mundo

sistemático de la naturaleza y de todas sus objetividades (*Dinglichkeiten*) es tarea de una ontología de la naturaleza [Hua. XIX/1, § 25, p. 297], cuyo contenido queda fuera del propósito de esta obra».

<sup>20</sup> Aunque esta «relación» entre Husserl y Carnap, no ha sido lo suficientemente explorada, y en este trabajo no se tiene como propósito, sólo enunciamos algunas semejanzas que serán desarrolladas en un posterior trabajo, en tanto, se puede consultar: Steve Awodey and Carsten Klein (eds.), *Carnap Brought Home. The View from Jena* (Chicago: Open Court, 2004); Thomas Bonk (ed.), *Language, Truth and Knowledge. Contributions to the Philosophy of Rudolf Carnap* (Dordrecht: Springer Science, 2003); Carlos Alberto Cardona Suárez, «Carnap y Husserl: a propósito de la constitución de la experiencia», *Diánoia* 64 (2010): pp. 153–173; Matti Eklund, «Carnap's Metaontology», *Noûs* 47 (2013): pp. 229–249; Michael Friedman y Richard Creath (eds.), *The Cambridge Companion to Carnap* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007); Michael Friedman, *A Parting of the Ways. Carnap, Cassirer and Heidegger* (Chicago: Open Court, 2000); Hannes Leitgeb, «New Life for Carnap's *Aufbau*?», *Synthese* 180 (2011): pp. 265–299; Carlos Ulises Moulines, «Las raíces epistemológicas del *Aufbau* de Carnap», *Diánoia* 28 (1982), pp. 213–234; Pawel Przywara, «Husserl's and Carnap's Theories of Space», *PhilSci-Archive* 2858 (2006); Alan W. Richardson, «Logical Idealism and Carnap's Construction of the World», *Synthese* 93 (1992), pp. 59–92; Alan W. Richardson, *Carnap's Construction of the World* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998); Guillermo E. Rosado, *The Young Carnap's Unknown Master. Husserl's Influence on Der Raum and der logische Aufbau der Welt* (Aldershot: Ashgate, 2008); Verena E. Mayer, «Die Konstruktion der Erfahrungswelt: Carnap und Husserl», *Erkenntnis* 35 (1991), pp. 287–303; Verena E. Mayer, «Die Konstruktion der Erfahrungswelt: Carnap und Husserl», en *Erkenntnis Orientated: a Centennial Volume dedicated to Rudolof Carnap and Hans Reichenbach*, editado por Wolfgang Spohn (Dordrecht: Kluwer, 1991), pp. 287–303; Verena E. Mayer, «Carnap und Husserl», en *Wissenschaft und Subjektivität*, editado por David Bell y Wilhelm Vossenkuhl (Berlin: Akademie Verlag, 1992), pp. 185–201; Andre W. Carus, *Carnap and twentieth-century thought. Explication as Enlightenment* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007); Richard Creath (ed.), *Rudolf Carnap and the Legacy of Logical Empiricism* (Dordrecht: Springer, 2012).

–regional/posible–? Carnap en la *Aufbau* plantea la cuestión en los siguientes términos:

Una proposición científica tiene sentido si se puede indicar la referencia del nombre del objeto dado. Hay dos maneras posibles de hacer esto. La primera consiste en un mero «señalar». El objeto que se indica se hace perceptible al señalar por medio de una expresión apropiada, p. ej. «ese es el Feldberg». La segunda consiste en una descripción unívoca que llamamos «caracterización». La caracterización no enumera todas las propiedades del objeto, con lo cual remplazaría la percepción concreta sino que apela precisamente a la intuición. Dicha caracterización no indica siquiera las propiedades esenciales, sino solamente tantas propiedades características como *hagan posible el conocimiento univoco del objeto referido del dominio de objetos de que se habla...*

Para que la caracterización sea válida no basta con que la oración caracterizadora tenga sentido; sino que se tiene que encontrar, en el dominio de los objetos indicados, primero, por lo menos un objeto que tenga las propiedades características referidas; y segundo, que haya un solo objeto tal. Por eso, las cuestiones de si una «caracterización» caracteriza una cosa y qué es lo que caracteriza, no pueden ser resueltas *a priori*, sino sólo en vista del dominio de objetos de que se trate.

Como vimos en los ejemplos anteriores, en la mayoría de los casos la caracterización indica la relación que el objeto descrito tiene con otros objetos. Por eso, por lo pronto parece que mediante toda caracterización individual, el problema de la determinación del objeto ha dado un paso atrás y que a fin de cuentas sólo podría ser resuelto por medio de un mero señalar. Sin embargo, como veremos más adelante, en principio es posible constituir un sistema unívoco de caracterizaciones dentro de un dominio determinado de objetos, sin tener que recurrir al mero señalar. Desde luego, tal posibilidad no existe en todos los casos, y no se puede decidir *a priori* si existe o no para un dominio determinado de objetos. La pregunta por esta posibilidad es de especial importancia para el dominio total de los objetos del conocimiento. Tampoco esta pregunta puede ser resuelta *a priori*. Sin embargo, el suponer dicha posibilidad es, como veremos después el presupuesto necesario para establecer una ciencia intersubjetiva, puramente racional (Carnap 1998, p. 23).

Como se puede inferir, Carnap no intenta sólo explicar la búsqueda de la precisión por parte de la ciencia, sino también su objetividad, esto es el que sea «capaz de aplicar sus estructuras conceptuales a la realidad empírica», dicho de otra manera, lo que busca Carnap es: «un tipo de sistema formal que, siendo formal, sea igualmente capaz de suministrar definiciones explícitas de los conceptos involucrados» (Peláez Cedrés 2010, p. 49). Carnap intenta demostrarlo en su ampliamente conocido ejemplo del *mapa de la red ferroviaria*

*euroasiática* (cf. Carnap 1998, §14, pp. 24–27). De éste ejemplo Carnap obtiene las siguientes observaciones:

...con base en la descripción de una estructura, hecha mediante la caracterización de una o de más relaciones estructurales que pertenecen a un dominio determinado de objetos, será posible muchas veces caracterizar objetos particulares por medio de meras proposiciones estructurales, sin señalarlos si el dominio de objetos no es muy estrecho y si la relación o las relaciones tienen una estructura suficientemente múltiple. Cuando todavía no es posible hacer esto unívocamente se tendrá que ampliar el dominio de objetos, o se tendrá que recurrir a la ayuda de otras relaciones. Si a pesar de haber recurrido a todas las relaciones que establecen las ciencias, no hay ninguna diferencia entre dos objetos determinados pertenecientes a un dominio, entonces para las ciencias dichos objetos son completamente iguales, aunque subjetivamente sean considerados como diferentes. (Hacemos notar que si se han cumplido todos los presupuestos mencionados, ambos objetos no sólo tienen que valer como iguales, sino como idénticos en sentido estricto. Aquí no podemos fundamentar esta aseveración que aparentemente es paradójica). Así pues, *el resultado es que en general es posible caracterizar unívocamente una estructura indicando meramente sus propiedades estructurales en tanto que a la ciencia le sea posible establecer una diferencia entre ellas*. La caracterización anterior solamente fracasa ante dos objetos, si al aplicar los medios de las ciencias en nada se diferencian entre sí (Carnap 1998, §15, p. 27).

En resumen, respecto de este punto, como se puede observar, Carnap, considera que con la caracterización de estructuras es posible que los objetos empíricos se correspondan con ciertos signos, estos hacen posible el acceso a la elaboración conceptual. Pero para que esto sea eficaz, efectivo y económico estos signos deben corresponderse con los objetos empíricos, de lo contrario es mera especulación. Aquí todo se define, si puede hablarse de definir, por la correspondencia entre los elementos del conjunto (a constituir y configurar).

### §3.3.3.– Condiciones de posibilidad de un/el mundo

Dicho lo anterior, ¿es posible constituir y configurar un/el mundo —regional/posible—? Husserl manifestaba que para cada mundo regional existe una ontología regional, lo que para nuestros efectos significa que para cada mundo —regional/posible— exista una ontología —regional/posible/formal—. Ahora bien para que se constituya un mundo —regional/posible—, es necesario que la totalidad de los elementos inherentes a dicho conjunto concreto [ $\Phi$  (e.g. mundo del arte)] puedan agruparse en torno de un objeto peculiar y cerrado

de investigación [ $\wp$  (*e.g.* obra de arte)]. Sólo a partir de esto se puede constituir una ontología —regional/posible/formal—. Esto significa, de acuerdo a nuestros propósitos, que es necesario determinar la totalidad de dichos elementos inherentes a dicho conjunto concreto  $\phi$ , lo cual implica que debemos tener un mapa correcto y adecuado que designe y represente no sólo los elementos implicados sino sobre todo las distintas relaciones entre ellos, que sea coherente a nivel interno y bien definido, al tiempo que fomente la interoperabilidad de los distintos niveles de relaciones y elementos, ofreciendo precisión de los hechos de la realidad en dicho mundo. Carnap considera que esto puede hacerse a través de una caracterización de estructuras, o por utilizar un término más actual, una cartografía lógico conceptual que represente la relación de correspondencia entre los signos y los objetos empíricos. De lo anterior, resulta que si queremos constituir y configurar un/el mundo del arte y por ende su ontología, ante todo, en primer lugar debemos contar con un mapa que nos permita dar el paso a la elaboración conceptual y categorial. ¿En la actualidad para  $\phi$  poseemos dicho mapa? Con rigor y precisión no. Si queremos hablar acerca de un mundo  $\phi$  y su ontología, de manera no especulativa, ya no se diga de modelarla o describir su funcionamiento, resulta imprescindible avanzar en esta dirección, sólo de esta manera parece ser plausible y viable en sentido estricto y riguroso una ontología —regional/posible/formal—.

### §3.3.4.— Conocimiento y estructura del mundo real. La ley ontológica fundamental del Hartmann

Como señalamos en §3.3.1 y §3.3.2, en tanto se constituya un mundo, esto es la totalidad de los elementos inherentes a una conjunto concreto que puedan agruparse en torno de un objeto peculiar y cerrado de investigación, puede constituirse una ontología —regional/posible/formal—. Dicho de otra forma, la posibilidad de configuración de un mundo —regional/posible/formal— depende directamente de la existencia de unas condiciones epistemológicas materiales y formales y sobre todo de unas condiciones de efectiva existencia que hagan posible dicha configuración, sólo de esta manera podrían conformarse el o los respectivos conjuntos concretos [ $\phi, \mu, \gamma, \psi, \dots$ ], sobre los cuales se asentarán el o los mundos [ $\phi, \mu, \gamma, \psi, \dots$ ], al tiempo que permitiría inquirir, relacionar y atribuir las propiedades que les son «propias». Estas condiciones, entre otras, están relacionadas con la existencia de un conjunto de

prácticas y resultados que a lo largo de la historia se hayan reconocido e identificado como propias de dicho mundo  $[\phi, \mu, \gamma, \psi, \dots]$ .

Ahora bien, sobre los eventuales resultados, se erige la posibilidad de la constitución del mundo  $[\phi, \mu, \gamma, \psi, \dots]$ ; dicha posibilidad se basa en la probabilidad de que hay cómo dotar a este conjunto de los elementos que le son inherentes y se agrupan en torno de su objeto peculiar y cerrado de investigación:  $\wp$ .

Una de las formas de constituir un mundo  $[\phi]$ , es agrupando los elementos individuales en categorías dinámicas interrelacionadas entre sí y en torno de  $[\wp]$ . Asumimos hipotéticamente que dichas categorías pueden empezar a configurar la estructura lógico-ontológica del mundo  $[\phi]$ , pues en nuestro criterio, se reproducirían en cualquier mundo  $[\phi, \mu, \gamma, \psi, \dots]$ , independientemente de su tamaño, ubicación, aspecto, distribución o área. Naturalmente, esto significa que, dichos mundos, no sólo tienen patrones comunes en el lenguaje y existencia, sino que tienen, por así decirlo, un propio mundo interior, que como se entenderá merece otro tratamiento.

De entre los posibles tratamientos acerca de la constitución del mundo, que son pertinentes a la problemática que abordamos, en mi opinión, el planteamiento de Nicolai Hartmann ofrece un abordaje que puede proporcionarnos una vía plausible de comprensión y esclarecimiento de lo hasta ahora tratado. En relación a este punto, Hartmann sostiene que este mundo interior, que es parte de lo que denomina «mundo real», a su vez es parte también de una estructura, de la estructura del mundo real. Respecto de ésta, Hartmann, sostiene que: (1) «no es ni totalmente incognoscible ni totalmente cognoscible», es ante todo, «cognoscible conceptualmente hasta una frontera determinada que es lo que hay que conocer (y acaso hay que seguir desplazando hasta lo incognoscible)»; y por ello mismo, (2) hay que «evitar el error que la filosofía ha cometido a menudo al traspasar sin el menor reparo», por decirlo de alguna manera, «a otros ámbitos principios que hayan sido reconocidos como válidos en un determinado ámbito [del ser]». De allí que, para Hartmann (1957, p. 112; 1954, p. 30 ss.), el trato con *algo*, con el mundo real, no es otra cosa que un «conocimiento como tendencia», es decir una aproximación a la imagen,<sup>21</sup> expresión o representación de *algo*, y en cuanto

<sup>21</sup> Téngase presente que: «la imagen del objeto en el sujeto se concibe en este caso como “efecto” del objeto, y el efecto es, por consiguiente, de esencia diferente a la causa» (Hartmann 1957, pp. 381).

ello, una aproximación «al pleno contenido del objeto». Por ende, nuestro conocimiento de *algo*, del mundo, sólo es aproximativo, ya que al menos, en él hay una parte que es: a) conocida (*objectum*); b) otra que se pretende conocer (*objiciendum*); c) otra que es desconocida (*transobjetivo*); y d) una que es incognoscible (*irracional* o *transinteligible*).

Visto así, la comprensión y entendimiento del conocimiento [de *algo*], es un proceso de aprehensión, que sólo puede mostrarnos lo conocido, aquello que pretendemos conocer, pero también aquello que nos es desconocido, y sobre todo que nos permite tomar consciencia de que siempre hay algo incognoscible; esto es: «una categoría que» está «representada en el objeto más no en el conocimiento», lo cual constituye «necesariamente una deficiencia en la estructura de conocimiento, una inadecuación con respecto al objeto y, por consiguiente, un rasgo incognoscible del objeto» (Hartmann 1957, p. 424). Por consiguiente, como podrá inferirse, el proceder en toda investigación [al menos, de este tipo], «se atiene [y debe atenerse] al lado cognoscible de los objetos», pues el sentido común nos dice que, «querer conocer lo incognoscible mismo, sería una pretensión absurda» (Hartmann 1954, p. 32).

Así, Hartmann retoma uno de los principios *par excellence* del método fenomenológico: *zurück zu den Sachen selbst!* [«vuelta a las cosas mismas» (cf. Husserl, LU II/1: 6/218)], el cual será adaptado a su particular método de indagación.<sup>22</sup> Ahora bien, la asunción de este principio en los *Grundzüge*, tiene

<sup>22</sup> Este método se explicita en los *Grundzüge*, que se gestan bajo la influencia de la teoría de los objetos de Alexius Meinong y la fenomenología y más específicamente su método, que a criterio de Hartmann, debía ser el instrumento por excelencia para introducirse y atacar los problemas filosóficos, dado su potente y eficaz proceso descriptivo; sin embargo, la fenomenología —en cuanto método— sólo podía ser el primer paso del quehacer filosófico, ya que si sólo nos quedamos en él se podía caer en un «idealismo subjetivo transcendental» ya superado. Hartmann, considera que el proceso completo consiste en una progresión de procedimientos: (1) Fenomenología (descripción de lo dado —fenómeno, historia, ciencia—); (2) Aporética (análisis y problematización de los problemas de la descripción); y (3) Teoría (sistematización del contenido —ontología—); no pudiendo abreviarse ni recortarse ninguno de los procedimientos de esta progresión. La fenomenología y aporética, cada una de ellas, por sí son un amplio dominio de trabajo, un ciencia entera, en palabras de Hartmann. En estos debe ponerse el mayor énfasis, puesto que ninguno es definitivo y verdadero. De acuerdo con Hartmann, aquí es precisamente donde se debe «crear fundamentos sólidos —no los fundamentos objetivos de la teoría (éstos más bien deben ser encontrados sólo cuando empieza el estudio de las aporías), sino los puntos de partida del conocimiento, en cuanto que éste debe ser algo más que una descripción— (Hartmann 1989, pp. 15–16). Cabe tener presente que, Hartmann, sostiene que el objetivo del método fenomenológico es conseguir una descripción que «a pesar de que parta del ejemplo, no sea empírica, no esté supeditada al ejemplo singular, no esté abstraída de él» (Hartmann 1957, p. 99). Así, «el método fenomenológico se presenta, bajo esta definición, como un medio óptimo para clarificar cuales son los rasgos que un evento debe poseer para ser denominado perceptivo» (Echarte 2007, p. 654).

un doble efecto, por una parte no sólo es atacar las teorías idealistas y otras al uso, sino también desligarse fehacientemente del neokantismo y de la propia fenomenología [husserliana] —mas no de su método—. <sup>23</sup> Ir a las cosas mismas, para Hartmann, es atenerse a lo cognoscible de los objetos y no —única y exclusivamente— a las teorías sobre los objetos, dicho de otra manera, es una vuelta a las cosas mismas y no a las opiniones sobre las cosas. Hartmann, resume contundente y magníficamente éste planteamiento, que es central en su filosofía:

...la conciencia natural de la realidad es un fenómeno básico y en cuanto tal no puede impugnarse en absoluto. Los fenómenos son siempre más fuertes que las teorías. El hombre no puede cambiar los fenómenos; el mundo permanece como es, piense lo que piense el hombre sobre él. El hombre solamente puede captarlo o errarlo (Hartmann 1989, pp. 8–9).

Llegados a este punto, entonces ¿Qué es cognoscible? ¿Qué es lo cognoscible del mundo? En base de lo anterior, Hartmann asevera que el mundo no es una entidad teórica abstracta, absoluta, indistinguible, sino al contrario, es una entidad compleja, dinámica e interactiva que tiene niveles [o estratos] de realidad, los cuales se corresponden con un determinado proceso, temporalidad o individualidad de la realidad, ya que el «concepto de realidad no adhiere a materialidad ni espacialidad, sino tan sólo a temporalidad, carácter de proceso e individualidad» (1949, p. 789), y esto porque:

La nueva ontología parte de otras reflexiones. No ve separación entre «configuraciones» (lo que suele llamarse objetos) y «procesos», sino fusión de ambos. Todo ente real se halla en devenir, tiene su aparición y su desaparición; las estructuras dinámicas primarias, desde el átomo hasta las nieblas espirales, son estructuras de procesos al igual que las estructuras de articulaciones y de formas (*Gestalt*). Esto vale en mayor grado aún para las estructuras orgánicas, así como para la conciencia en cuanto totalidad anímica y para las ordenaciones de la comunidad humana.

En estas estructuras rige una especie de conservación distinta a la propia de la sustancialidad, a saber, la conservación por medio del equilibrio interno, la regulación, la reproducción autónoma y hasta la transformación espontánea. Cabría designarla como «consistencia», por oposición a la "subsistencia". Si bien su resultado no es una

<sup>23</sup> Las objeciones de Hartmann a la fenomenología las podemos examinar en *Zur Grundlegung der Ontologie*, especialmente en el parágrafo 11 de la Introducción y capítulos 9a, 10 c, 17 f, 36 e, 39 d, 42 c y 46 a.



perduración eterna, es lo suficientemente prolongado como para conferir a las estructuras la función de soporte de los estados variables (accidentes) (Hartmann 1949, p. 788).

Cada nivel de la realidad esta emparejado con un grupo de categorías, característico y distinguible del resto, pero que a su vez comparten elementos comunes. En este sentido puede decirse que las categorías se corresponden con familias específicas del ser real. Así, tenemos categorías fundamentales, las más generales y simples, están contenidas, por ser comunes, en todos los estratos, en cada una de las categorías especiales de los niveles de realidad, pero no se agotan en ellos, precisamente por ello pueden ser pensadas a pesar de lo real material:

El ser mismo no se deja definir ni explicar; pero es factible distinguir las especies del ser y analizar sus modos. De esta manera es posible iluminarlas desde dentro. Esto tiene lugar en el análisis modal del ser real y del ideal, donde todo está en función de las relaciones internas existentes entre posibilidad, realidad y necesidad. Estas relaciones son completamente distintas en cada esfera del ser, y hasta difieren en la esfera lógica y en la del conocimiento. Su indagación constituye el objeto de toda una ciencia, por lo demás nueva: el *análisis modal*. Ella constituye la médula de la nueva ontología.

Todo lo demás pertenece a la doctrina de las categorías. Esta comprende los principios comunes (categorías fundamentales) y los principios especiales de los estratos del ser. Estos últimos no se limitan en su totalidad a un estrato; algunos irrumpen en jerarquías superiores del ente, otros se truncan en las fronteras de los estratos...

Por otra parte, en cada límite de los estratos se presentan nuevos principios (...). A esto se suma la forma de la determinación supracausal del proceso constitutivo, a partir del sistema de disposiciones. Estas categorías no afectan al ser anímico, sino que permanecen vinculadas al mundo espacial» (Hartmann 1949, p. 788).

Para Hartmann, los niveles [o estratos] son el verdadero marco constructivo del mundo real; éste tiene unidad, su unidad no es la unidad ni de un principio ni de un centro:<sup>24</sup>

<sup>24</sup> *vid.*, e.g., Roberto Poli, «Nicolai Hartmann», en *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, editada por Edward N. Zalta (Stanford, CA: CSLI-Stanford University, 2012), disponible en <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2016/entries/nicolai-hartmann/>>; Roberto Poli, «Levels», *Axiomathes* 1–2 (1998), pp. 197–211; Roberto Poli, Carlo Scognamiglio y Frederic Tremblay (eds.), *The Philosophy of Nicolai Hartmann* (Berlin–Boston: De Gruyter, 2011); Claudio Gnoli y Roberto Poli, «Levels of Reality and Levels of Representation», *Knowledge Organization* 21:3 (2004), pp. 151–160; Ricardo Maliandi y Stella Maris Muiños de Britos (eds.), *Nicolai Hartmann. Recuperación de un pensamiento decisivo* (Lanús: Edunla, 2010); José Vega Delgado, *La filosofía alemana. Prolegómenos para la superación de la filosofía* (Cuenca: Universidad de Cuenca,

...resulta imposible una metafísica basada en un único principio —o en un único grupo de principios—, tal como anteriormente se solía proyectar. Son falsas todas las imágenes unitarias construidas acerca del mundo: tanto la «metafísica desde abajo» como la "metafísica desde arriba" (tanto partiendo de la materia, como del espíritu). Hay un sistema natural del mundo que no es construido. Su estructura puede ser obtenida de los fenómenos. No conduce a una unidad «puntual», ni a una «centralista», no desemboca en una causa primigenia (*Urgrund*), ni en un objetivo supremo (Hartmann 1949, pp. 788–89).

Así la unidad del mundo real está dada por el orden de los niveles de la realidad, en tanto que la causalidad de la estructura del mundo real por el equilibrio interno, la regulación e inclusive la transformación espontánea:

Su causalidad no es la de la *causa inmanens* que se conserva en el efecto, sino la de la *causa transiens* que desaparece en su efecto. Por consiguiente, su efecto no está contenido en la causa, sino que se origina de nuevo.

El proceso causal, en este nuevo sentido, no es un desenvolvimiento de algo que ya estaba contenido en la causa, sino un engendrar productivo (Hartmann 1949, p. 788).

Uno de los aspectos más interesantes de la teoría de Hartmann sobre la construcción estratificada del mundo es la relativa a qué tipos de relación conectan los niveles unos con otros; desde un punto de vista categorial puede ser resuelto con relativa facilidad, no obstante se pueden presentar situaciones categoriales que requieren de otro tipo de tratamiento. Veamos. En la estructuración del mundo, Hartmann (1949, p. 790) entiende que «los estratos superiores no flotan libremente. Sólo subsisten posándose en los estratos inferiores, sostenidos por éstos. Pero difieren en la manera de posarse». Estas distintas maneras pueden o bien ser el caso de una «relación de superformación [*Überformung*]» o bien de una «relación de superestructuración [*Überbauung*]»; <sup>25</sup> en el primero «las categorías del estrato inferior irrumpen en

1989–91); José Vega Delgado y Francisco Álvarez González, *La filosofía de Nikolai Hartmann* (Cuenca: Universidad de Cuenca, 2004).

<sup>25</sup> Poli (2012) problematiza y clarifica un poco más este asunto, en los siguientes términos: «Dejando a un lado las categorías generales, dos principales situaciones categoriales pueden ser distinguidas: (a) Ser A y B son categorialmente diferentes porque las categorías en el cual el primero se fundamenta son parcialmente diferentes de las categorías sobre las que el segundo se fundamenta, en el sentido de que este último está fundamentado en nuevas categorías (lo cual implica que el segundo incluye al menos un novum, una nueva categoría no presente en el primero); (b) Ser A y B son categorialmente diferentes porque las categorías en las cuales el primero se

el superior», en el segundo, «una parte substancial de ellas queda rezagada». Esta «construcción estratificada del mundo surge de la relación entre las categorías (principios y leyes) de los estratos sobrepuestos unos a otros», no obstante se debe tomar muy en cuenta que «el retomo de las categorías inferiores en los estratos ontológicos superiores constituye la unidad del mundo; la nueva inserción de las categorías superiores (el *novum* categorial) constituye su permanente diversidad»; sí se intenta reducir todo a un denominador común, se está condenado al fracaso, al igual que «cualquier metafísica monista» (Hartmann 1949, p. 790).

Esta estructuración tiene la forma de niveles [o estratos], en la que cada uno es una orden determinado, Hartmann, distingue cuatro: «físico–material, viviente orgánico, anímico y espiritual–histórico», cada uno de estos posee sus propias leyes y principios. De acuerdo con Hartmann (1949, p. 788), el nivel superior «es soportado en su integridad por el inferior», pero «sólo parcialmente determinado por él», ya que «los principios inferiores determinan las formas superiores, sólo en cuanto "a la materia"» (p. 791), dado que los superiores poseen su «autonomía [libertad]» por sí mismas, gracias a la inserción del *novum* categorial en éstos. La idea que subyace aquí es que si bien ciertas estructuras y leyes pueden ser distintas entre niveles, y aun teniendo sus propios grupos específicos de categorías, de ningún modo algún nivel es más o menos real que otro.

Esta investigación sobre las relaciones entre las categorías fundamentales y la especificidad de cada uno de los niveles [o estratos], así como de las leyes que rigen los distintos niveles de realidad y su conexión, llevó a Hartmann a formular un conjunto de leyes de estratificación y de dependencia entre los diferentes niveles [o estratos]. En este sentido, para Hartmann, la ley ontológica fundamental de la conexión del mundo está contenida en dos tesis:

1. — Los principios inferiores son los de mayor fuerza y soportan todo; no pueden ser anulados por la forma superior.
2. — Los principios superiores, aunque son los más débiles, son independientes en cuanto a su *novum*, y poseen, por encima de los primeros, un campo de acción ilimitado (1949, pp. 791).

fundamenta y aquellas en las cuales el segundo se fundamenta forman dos grupos enteramente diferentes (desunidos) de categorías. Siguiendo a Hartmann, las dos relaciones pueden ser nombradas respectivamente relaciones de superformación (*Überformung*) y superposición (*Überbauung*)».

A partir de esta ley ontológica fundamental, Hartmann «deriva» un conjunto de leyes que conciernen a la conexión entre las categorías de un sólo nivel [o estrato], que de alguna manera ya estaban contenidas en las descripciones previas:

1. — En todo solapamiento de estratos de ser siempre hay categorías del estrato inferior que reaparecen en el estrato superior, pero nunca hay categorías del estrato superior que reaparezcan en el estrato inferior. (...) El recubrimiento de categorías tiene lugar sólo hacia arriba.
2. — La reaparición de categorías es siempre limitada. No vale para todas las categorías del estrato inferior, ni se extiende sin más a todos los estratos superiores. A una determinada altura del estrato, además, la categoría deja de aparecer.
3. — Al recubrir estratos superiores, la categoría que reaparece se transforma. Recibe la forma del carácter del estrato superior (...).
4. — Las categorías inferiores que reaparecen en el estrato superior no son las que le dan a éste su carácter peculiar. Éste se basa en la adición de un *novum* categorial, el cual... consiste en la emergencia de categorías de un nuevo tipo (...).
5. — La serie ascendente de las formas del ser no es continua. Los estratos de ser se distinguen claramente unos de otros al hacer aparición en determinados cortes de la serie, un *novum* categorial compuesto de muchas categorías a la vez (1954, p. 255 ss.).

En consecuencia, «en el análisis categorial de las leyes alcanzadas de estratificación, dependencia, interdependencia o indiferencia», de los niveles de la realidad, se manifiesta el carácter unitario del mundo; evidentemente no bajo un principio unitario sino bajo «una estructura ordenada cognoscible para nosotros, dentro de los límites trazados por nuestro conocimiento. Buscar un «fundamento último del mundo», en el sentido de un «principio último o de un Dios personal», resulta absurdo para el hombre, según Hartmann.<sup>26</sup> Esto

<sup>26</sup> *vid.*, nota 20, Poli (2012, 1998); Poli, Scognamiglio y Tremblay (2011). Hartmann —congruente con sus afirmaciones sobre la naturaleza y carácter de la ontología—, considera que en el ámbito de la ontología no cabe Dios, no porque no crea en él, sino porque las antinomias y aporías en las que queda envuelto el pensar filosófico lo imposibilitan, de modo que en correspondencia con esto, ante la imposibilidad de negar o afirmar la existencia de Dios, Hartmann considera que a la ontología le está vedada ésta vía, pero que la ética podría convertirse en camino, mas no en un término. Con lo cual, Hartmann, no sólo no propone un ateísmo, como algunos autores han querido afirmar, sino que se compromete con un prudente agnosticismo, consecuente con su pensar sistemático, y con la conducta propia de un científico y filósofo que aspira a indagar objetivamente en los reinos y niveles de la realidad, en especial de lo moral.

último, en mi criterio, por cuanto ya rebasa el ámbito de la ontología, y pasa a ser en el mejor de los casos metafísica, sino un asunto moral, ético.

## Conclusión

En §2.1 nos habíamos preguntado: «¿Podemos considerar realmente que la ontología filosófica, de dominio, formal, y aplicada son distintos tipos de ontología? o más bien ¿Podemos considerar que cada una de ellas es un nivel distinto de la ontología?». En correspondencia con la ley ontológica fundamental de Hartmann, no parece viable considerar a cada una de estas ontologías como distintos tipos de ontología, es un error de método, pues según se puede inferir cada una de ellas corresponde a un nivel [o estrato] de la realidad, inmersa en una continua construcción estratificada del mundo, la cual en cualquier caso, es una estructura ordenada cognoscible para nosotros. En este sentido, la ontología filosófica, de dominio, formal, y aplicada, no son sino ropajes retocados dentro de una moda contextual para conocimientos fundamentales y tradicionales. A cada nivel de ontología le corresponde un nivel [o estrato] del mundo, de la realidad, de su estructura. Insistir en algo distinto es simplemente pseudo-ontología. Para evitar esta dispersión y desviación innecesaria, que nos está llevando a absurdos en cuanto a métodos, objetivos, objeto y terminología por los esfuerzos duplicados, sin sentido, en el afán de conseguir una pseudo-autonomía y status disciplinarios y científico; tal vez, sería mucho más apropiado hacer referencia a denominaciones tradicionales, ya establecidas, con significados renovados, al tiempo que se busca reorientar el sentido y orientación de la ontología en cuanto disciplina propiamente dicha; pues algunas presuntas innovaciones no son precisamente contribuciones al conocimiento. Una posible equiparación entre las denominaciones «nuevas» y las tradicionales, podría ser la siguiente:

- a. — Ontología filosófica = ontología fundamental;
- b. — Ontología de dominio = ontología regional;
- c. — Ontología formal = ontología formal;
- d. — Ontología aplicada = ontología aplicada.

En conclusión, esta grado-estratificación de los distintos niveles de ontología — al tenor de lo planteado por Hartmann y en correspondencia con las

definiciones acotadas por Husserl, Carnap, Heidegger y el movimiento lógico-analítico—, nos indica que tenemos que los dos niveles inferiores que la soportan y son: 1) Ontología fundamental y 2) Ontología formal, y sobre estas se ubican en sus respectivos campos de acción, la: 3) Ontología regional y 4) Ontología aplicada. Así, en torno de estas se despliega *lo que es*, lo cognoscible [vid. Gráfico Didáctico N° 3]. El desarrollo e indagación de estos temas así como la cuestión del ser del ente, es un asunto para ulteriores investigaciones, por lo pronto, espero que esta caracterización bosquejada de la noción de ontología plausiblemente nos permita un mejor conocimiento, aunque sea breve y esquemática, de la ley ontológica fundamental y los distintos tipos de ontología.<sup>27</sup>

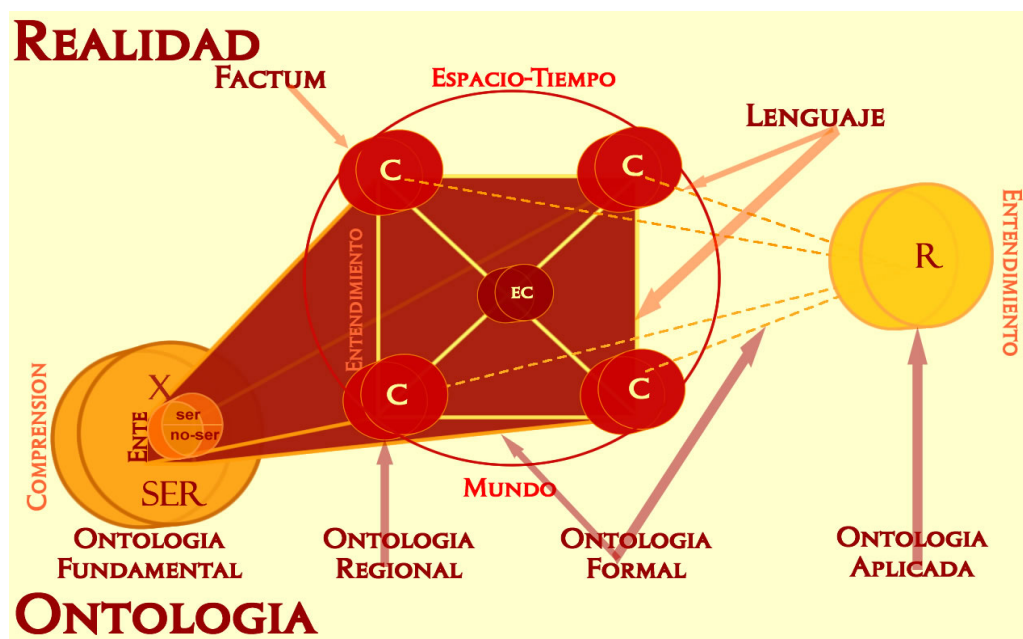


Gráfico Didáctico No. 3: Grado-estratificación de los niveles de ontología.

Elaborado por el autor.

<sup>27</sup> AGRADECIMIENTOS.— Me gustaría expresar mi sincero agradecimiento a María José Frápolli Sanz, Luciano Espinosa, Pablo Rychter, Jordi Valor y Jorge Roaro, quienes con sus amables consejos y comentarios y sobre todo generosidad intelectual han sido un estímulo para abordar los problemas y clarificar lo aquí planteado. Aún resta refinar muchas cosas aquí, pero eso ya es una tarea futura. Este trabajo se visto enriquecido de una ampliación de estudios en el Instituto de Filosofía del CSIC; así como de una estancia en la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul bajo la tutela de Roberto Hoffmeister Pich y Luís Evandro Hinrichsen, y de otra estancia en la Pontificia Universidad Católica Argentina bajo la tutoría de Laura Corso de Estrada. A ellos mi especial y particular agradecimiento por recibirme en cada uno de esos lugares y su ayuda invaluable para la consecución de los objetivos de investigación planteados. Este trabajo se ha beneficiado de una ayuda del Programa de Formación de Personal Investigador.

## REFERENCIAS

- ARISTÓTELES (2008). *Metafísica*. Introducción, traducción y notas de T. Calvo Martínez. Madrid: Gredos.
- ARP, Robert; SMITH, Barry y SPEAR, Andrew (2015). *Building Ontologies with Basic Formal Ontology*. Cambridge, MA: MIT Press.
- BEUCHOT, Mauricio (2008). «La hermenéutica y las nuevas ontologías». *En-claves del pensamiento* 2 (4), pp. 77–89. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/S1870-879X2008000200004>
- CARNAP, Rudolf (1993). *La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje*. México: UNAM.
- CARNAP, Rudolf (1998). *La construcción lógica del mundo*. México: UNAM.
- CORAZZON, Raul (2014). *Theory and History of Ontology*. Disponible en: [www.ontology.co](http://www.ontology.co)
- CRESPO, Mariano (1995). «En torno a los "estado de cosas". Una investigación ontológico-formal». *Anuario Filosófico* 28, pp. 143–156.
- ECHARTE, Luis E. (2007). «Inteligencia e intencionalidad». *Scripta Theologica* 39, pp. 637–665.
- FERRARIS, Maurizio (2003). «Breve storia dell'ontologia». *Aut aut* 313–314, pp. 115–149.
- FIDORA, Alexander (2013). «Dominicus Gundissalinus and the Introduction of Metaphysics into the Latin West». *The Review of Metaphysics* 66, pp. 691–712. Traducción castellana: «Domingo Gundisalvo y la introducción de la metafísica al occidente latino», *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 3:4 (2014), pp. 51–70.
- HARTMANN, Nicolai (1949). «Alte und Neue Ontologie [Vieja y nueva ontología]». En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*. Tomo II. Mendoza–Buenos Aires: Universidad Nacional de Cuyo, pp. 782–791.
- HARTMANN, Nicolai (1954). *La nueva ontología*. Buenos Aires: Sudamericana.
- HARTMANN, Nicolai (1957). *Rasgos fundamentales de una metafísica del conocimiento*. 2 vols. Buenos Aires: Losada.
- HARTMANN, Nicolai (1989). *Autoexposición Sistemática*. Madrid: Tecnos.
- HEIDEGGER, Martin (2004). *Ser y Tiempo*. Madrid: Trotá
- HEINZE, Max (ed.) (1894). *Vorlesungen Kants über Metaphysik aus drei Semestern*. Abhandlungen der Philologisch–historischen Klasse der Königlich Sächsischen

- Gesellschaft der Wissenschaften XIV. 6. Leipzig: S. Hirzel, pp. 483–728.
- HOFWEBER, Thomas (2014). «Logic and Ontology». En: *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, editada por Edward N. Zalta. Stanford CA: Stanford University. Revisión Substantiva del 30 Agosto. Disponible en: <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2014/entries/logic-ontology/>>.
- HURTADO, Guillermo (2007). «Vías de la ontología». En: *El mobiliario del mundo. Ensayos de ontología y metafísica*, editada por Guillermo Hurtado y Oscar Nudler. México: Universidad Autónoma de México, pp. 33–46.
- HUSSERL, Edmund (1997). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HUSSERL, Edmund (1999). *Investigaciones Lógicas*, II. Madrid: Alianza Editorial.
- LOWE, Edward Jonathan (2008). «New Directions in Metaphysics and Ontology». *Axiomathes* 18, pp. 273–288.
- LOWE, Edward Jonathan (2011). «The rationality of metaphysics». *Synthese* 178, pp. 99–109.
- MASOLO, Claudio; OLTRAMARI, Alessandro; GANGEMI, Aldo; GUARINO, Nicola y VIEU, Laure (2003). «La Prospettiva dell’Ontologia Applicata». *Rivista di estetica* 22, pp. 170–183.
- MOORE, Adrian William (2012). *The Evolution of Modern Metaphysics. Making Sense of Things*. Cambridge–New York: Cambridge University Press.
- MOSTERÍN, Jesús (1989). «Teorías y modelos». En: *Lógica y Lenguaje*, editado por Manuel Garrido, Madrid: Tecnos, pp. 117–150.
- MOSTERÍN, Jesús (2008). *Conceptos y teorías en la ciencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- MULLIGAN, Kevin (2000). «Métaphysique et Ontologie». En: *Précis de Philosophie analytique*, editado por Pascal Engel. Collection Thémis. Paris: Presses Universitaires de France, pp. 5–33. Traducción Italiana: (2002), «Metafisica e ontología». *Aut Aut*, 310–311, pp. 116–143.
- PAREDES MARTÍN, María del Carmen (2004). «Fenomenología y ontología». *Azafea: revista de filosofía* 6, pp. 113–138.
- PELÁEZ CEDRÉS, Álvaro J. (2010). «Sobre la idea de un *a priori* formal constitutivo en el *Aufbau* de Carnap». *Metatheoria* 1, pp. 43–64.
- POLI, Roberto (2012). «Nicolai Hartmann». En: *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, editada por Edward N. Zalta. Stanford CA: Stanford University. Publicada el 1 Julio. Disponible en: <http://plato.stanford.edu/entries/nicolai-hartmann/>



- RYLE, Gilbert (2005). *El concepto de lo mental*. Madrid, Paidós.
- SÁNCHEZ CUADRADO, Sonia; MORATO LARA, Jorge Luis; PALACIOS MADRID, Vicente; LLORENS MORILLO, Juan; MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio (2007). «De repente, ¿Todos hablamos de ontologías?». *El Profesional de la Información* 16:6, p. 562–568.
- SMITH, Barry (2004). «Ontology». En: *Blackwell Guide to the Philosophy of Computing and Information*, editada por Luciano Floridi. Oxford: Blackwell, pp. 155–166.
- SMITH, Barry (2004). «Beyond Concepts: Ontology as Reality Representation». En: *Proceedings of FOIS 2004. International Conference on Formal Ontology and Information Systems*, editado por Achille Varzi y Laure Vieu. Turin: IOS Press, pp. 73–84.
- SMITH, Barry (2007). «Ontología». En: *El mobiliario del mundo. Ensayos de ontología y metafísica*, editada por Guillermo Hurtado y Oscar Nudler. México: Universidad Autónoma de México, pp. 47–71.
- SMITH, Barry y MULLIGAN, Kevin (1983). «Framework for Formal Ontology». *Topoi* 2, pp. 73–85
- SMITH, Barry; KUSNIERCZYK, Waclaw; SCHÖBER, Daniel y CEUSTERS, Werner (2006). «Towards a Reference Terminology for Ontology Research and Development in the Biomedical Domain». En: *Proceedings of the Second International Workshop on Formal Biomedical Knowledge Representation: «Biomedical Ontology in Action» (KR-MED 2006)*, editado por Olivier Bodenreider. Baltimore: National Library of Medicine, pp. 57–66
- SOWA, John F. (2000). *Knowledge Representation: Logical, Philosophical, and Computational Foundations*. Pacific Grove, CA: Brooks Cole Publishing Co.
- VAN INWAGEN, Peter (2009). «Being, Existence, and Ontological Commitment». En: *Metametaphysics. New essays on the foundations of ontology*, editado por David John Chalmers, David Manley y Ryan Wasserman. Oxford: Oxford University Press, pp. 472–506.
- VARZI, Achille (2002). «Ontologia e metafísica». En: *Storia della Filosofia Analitica*, editado por Franca D'Agostini y Nicola Vassallo. Torino: Einaudi, pp. 81–117, 521–526
- VÉLEZ LEÓN, Paulo (2006). «Aproximaciones a la ontología del arte». *Analysis. Documentos de Investigación* 9:1.
- VÉLEZ LEÓN, Paulo (2014). «Consideraciones historiográficas para una historia de la ontología». En: *XX Congrès Valencià de Filosofia*, editado por Tobies Grimaltos,

Pablo Rychter, and Pablo Andrés Aguayo Westwood. València: Societat de Filosofia del País Valencià, pp. 347–362.

VÉLEZ LEÓN, Paulo (2016). «La expresión de lo cognoscible y los mundos posibles». En: *Temas em filosofia contemporânea II*, editado por Jonas Rafael Becker Arenhart, Jaimir Conte, and Cezar Augusto Mortari. Florianópolis/SC, Brasil: Universidade Federal de Santa Catarina, 2016, pp. 64-74.

WHITEHEAD, Alfred N. (1956). *Proceso y Realidad*. Buenos Aires: Losada

WILLIAMS, Bernard (1978). *Descartes: The Project of Pure Enquiry*. Harmondsworth, Penguin.

Recibido: 25–Septiembre–2015 | Aceptado: 17–Diciembre–2015




---

**PAULO VÉLEZ LEÓN**, es Investigador en la Universidad Autónoma de Madrid, España. Sus principales áreas de interés son la filosofía teórica (metafísica y teoría del conocimiento), la metodología filosófica, la teoría del valor (estética) y la historia del pensamiento y la ciencia, especialmente el hispano medievo. Ha participado en varios proyectos de investigación, y colaborado con diferentes grupos de investigación básica y aplicada, también ha realizado ampliación de estudios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ha publicado, en sus áreas de especialización, varios artículos en revistas y actas académicas.

**DIRECCIÓN POSTAL:** Departamento de Filosofía, Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco, Carretera Colmenar Km. 16, 28049 Madrid, España. e-mail (✉): paulo.velez@uam.es

---

**COMO CITAR ESTE TRABAJO:** VÉLEZ LEÓN, Paulo. «¿Ontología u Ontologías?». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 4:5 (2015): pp. 299–339.

© El autor(es) 2015. Este trabajo es un (Artículo. Original), publicado por *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* (ISSN: 2254-0601), con permiso del autor y bajo una licencia Creative Commons (BY-NC-ND), por tanto Vd. puede copiar, distribuir y comunicar públicamente este artículo. No obstante, debe tener en cuenta lo prescrito en la *nota de copyright*. Permisos, preguntas, sugerencias y comentarios, dirigirse a este correo electrónico: (✉) boletin@disputatio.eu

*Disputatio* se distribuye internacionalmente a través del sistema de gestión documental GREDOS de la Universidad de Salamanca. Todos sus documentos están en acceso abierto de manera gratuita. Acepta trabajos en español, inglés y portugués. Salamanca — Madrid. Web site: (✉) www.disputatio.eu